



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Rendición de Cuentas

De la Universidad al país.

Sumario

PRESENTACIÓN A INTEGRANTES DEL SENADO – SETIEMBRE 2022

1. Eliminación del adicional del Fondo de Solidaridad: recorte presupuestal
2. ¿Qué logró realizar la Universidad con las partidas incrementales recibidas?
3. Deterioro presupuestal
4. ¿Qué busca la Universidad en esta rendición de cuentas?
 - a. Prevenir el deterioro de las funciones universitarias
 - b. Expandir la oferta académica universitaria en el todo el país
 - c. Construir infraestructura de calidad
 - d. Brindar becas para democratizar la enseñanza
 - e. Ofrecer atractivos para retener jóvenes investigadores en el país
 - f. Atender los problemas de salud de nuestro país
 - g. Compensar la rebaja salarial
5. Disposiciones de la Rendición de Cuentas con impacto en la Universidad
6. Proyecto Articulado



1

SOBRE EL ADICIONAL DEL FONDO DE SOLIDARIDAD

Ante el riesgo de una pérdida irreparable

Reducción de la contribución adicional al FDS (propuesta Poder Ejecutivo)

Artículo 433.- Redúcese la contribución adicional al Fondo de Solidaridad, creada por el artículo 542 de la Ley N° 17.296, de 21 de febrero de 2001, a partir del año 2023 en un 25% (veinticinco por ciento) anual acumulativo, sobre el cargo vigente en el año 2022, hasta su completa supresión a partir del ejercicio 2026.

El artículo incluido en el mensaje del Poder Ejecutivo para reducir progresivamente hasta suprimir el adicional del Fondo de Solidaridad, de ser aprobado, **implica un recorte presupuestal de -a grandes rasgos- 600 millones de pesos anuales**, operando esta reducción del presupuesto universitario de la siguiente manera: 150 millones de pesos en 2023, 300 millones de pesos en 2024, 450 millones de pesos en 2025, alcanzando 600 millones de pesos en 2026.

Una compensación por los recursos provenientes del adicional del Fondo de Solidaridad, para ser integral, debe cumplir con dos condiciones:

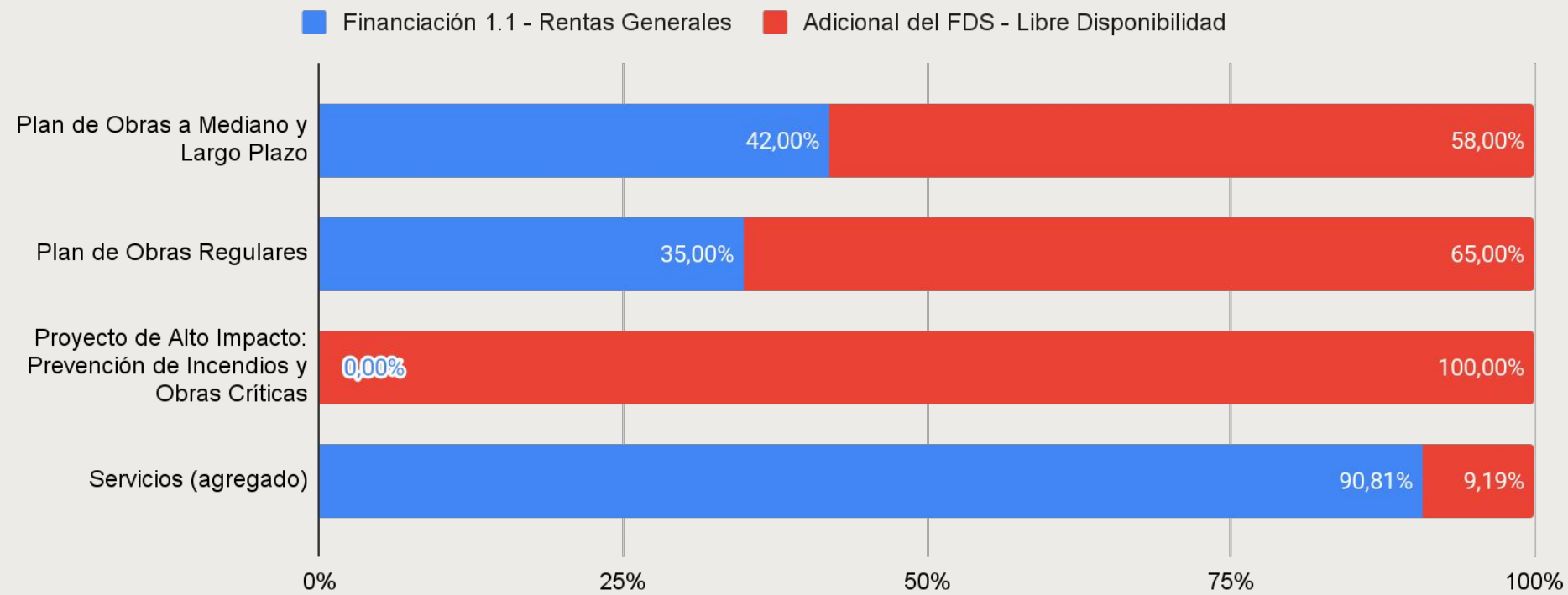
- a) compensar en su totalidad los recursos afectados
- b) mantener la forma de asignación del gasto a través de la normativa de recursos de libre disponibilidad

Sobre esos recursos:

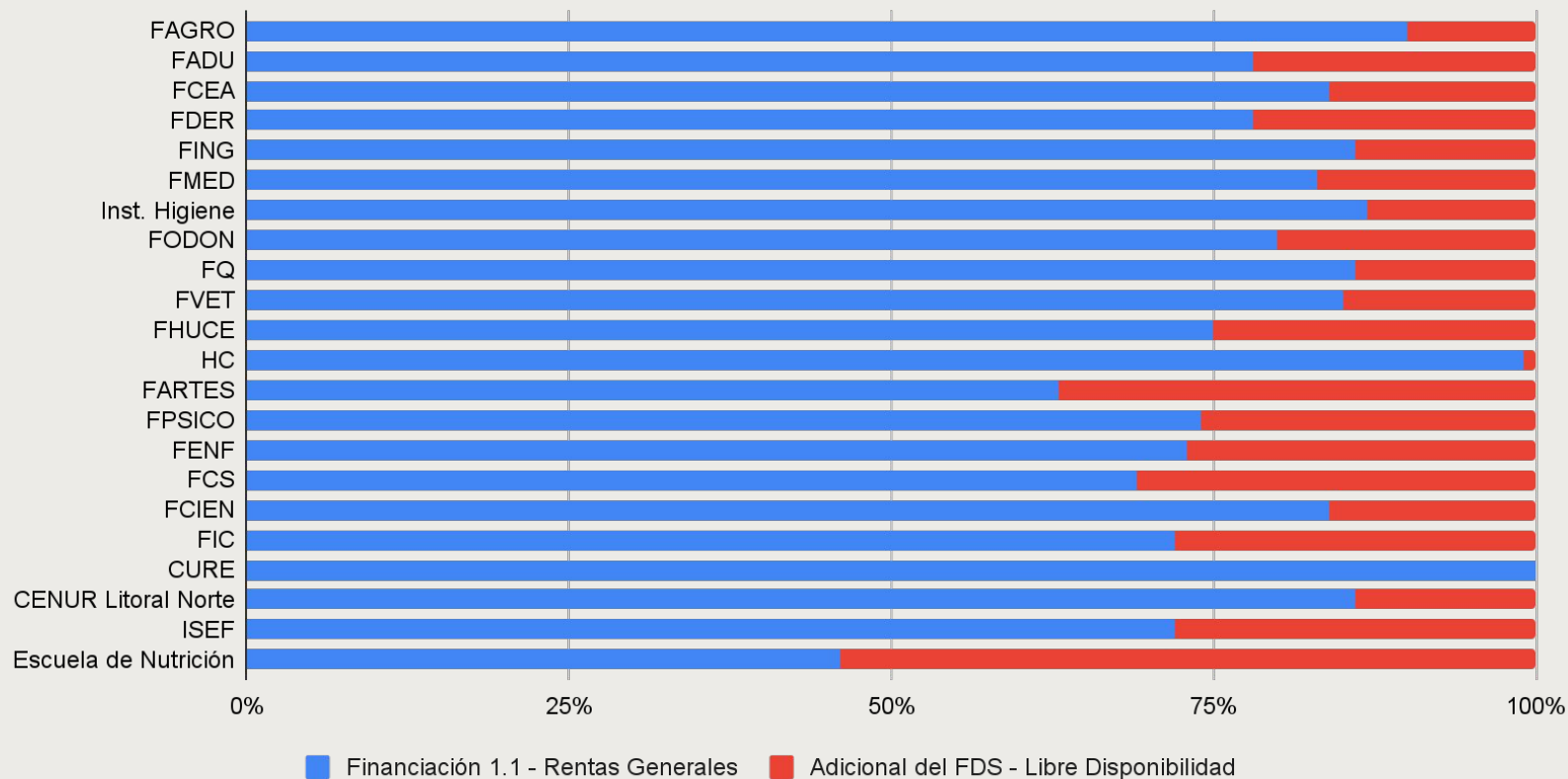
- Representan alrededor del 3% del presupuesto de la Udelar
- Son de libre disponibilidad
- Complementan el financiamiento de gastos e inversiones de proyectos institucionales en el interior del país
- Apalancan inversiones en mejoras en la infraestructura no edilicia destinada a enseñanza, bibliotecas, formación de docentes, publicaciones
- También se utilizan en obras de infraestructura edilicia destinada a la enseñanza.

Evolución de recaudación y ejecución de recursos del adicional del Fondo de Solidaridad		
Año	Recaudación	Ejecución
2012	500.460.524	404.451.700
2013	587.316.131	208.915.615
2014	486.387.174	299.015.535
2015	698.992.794	469.461.814
2016	604.639.093	424.398.308
2017	561.580.462	322.185.012
2018	613.059.533	364.768.848
2019	651.086.300	725.997.645
2020	591.388.206	646.120.905
2021	599.596.071	448.527.028
<i>cifras en \$ - pr. constantes 31/12/21</i>		
* El saldo financiero no representa una economía pues tiene un destino aprobado que se ejecuta en ejercicios siguientes		

Participación en el rubro de gastos e inversiones de los servicios de los recursos de libre disponibilidad recaudados vía el adicional del Fondo de Solidaridad



Participación en el rubro de gastos e inversiones de los servicios de los recursos de libre disponibilidad recaudados vía el adicional del Fondo de Solidaridad



Obras realizadas con recursos provenientes del adicional del Fondo de Solidaridad

PLAN DE OBRAS ESPECIALES

- 1 Sede Salto (Regional Norte), finalización (2001-2002)
- 2 Facultad de Odontología, ampliación (2001-2004 y 2007-2010)
- 3 Facultad de Ciencias Sociales (2001-2010)
- 4 Facultad de Química, Polo Tecnológico, Pando (2001-2002 y 2006-2010)
- 5 Facultades de Química y Medicina, reforma del edificio de la ex Alpargatas (2001-2004)
- 6 Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Aulario (2002)
- 7 Facultad de Artes (2002 y 2005-2009)
- 8 Facultades de Ingeniería, Arquitectura y Ciencias Económicas y de Administración, aulario José Luis Massera (2003-2005 y 2007-2010)
- 9 Facultad de Derecho, aulario (2005)
- 10 Sede Paysandú, primera etapa de la ampliación del aulario (2006-2010)

PLAN DE OBRAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO:

#	Obra	Años	Monto
1	Facultades de Medicina y Química, en el edificio de la ex Alpargatas, áreas para investigación y enseñanza -	(2010-2017)	\$ 129.000.000
2	Facultad de Ingeniería, Instituto de Computación -	(2011-2013)	\$ 68.310.000
3	Facultad de Odontología, nuevas policlínicas -	-2013	\$ 33.958.000
4	Sede Paysandú, segunda etapa de la ampliación del Aulario -	(2012-2014)	\$ 30.000.000
5	Sede Maldonado del Centro Universitario Regional del Este - CURE	(2011-2014)	\$ 141.000.000
6	Sede Rocha del Centro Universitario Regional del Este - CURE -	(2011-2014)	\$ 156.000.000
7	Laboratorios del Polo Agroalimentario Agroindustrial de Paysandú, Estación Experimental Mario Cassinoni -	(2011-2013)	\$ 27.500.000
8	Facultad de Veterinaria, Instituto de Producción Animal, San José -	(2010-2014)	\$ 136.000.000
9	Facultad de Información y Comunicación y Aulario del Área Social, Córdón -	(2013-2017)	\$ 519.0580.000.
10	Sede Tacuarembó – Primera y segunda etapa y tercera etapa	(2013-2016) (2018-2019)	\$ 85.000.000
11	Sede Treinta y Tres del Centro Universitario Regional del Este - CURE	(2015-2016)	\$ 81.000.000
12	Instituto Superior de Educación Física, Sede Malvin Norte	(2014-2017)	\$ 20.000.000.
13	Facultad de Artes, cuarta etapa, Salones Talleres de Foto, Cine y Video	(2015-2017)	\$ 20.000.000.

14	Edificio para las Escuela Universitaria de Tecnología Médica y Escuela de Parteras de la Facultad de Medicina; Escuela de Nutrición; Facultad de Enfermería y Aulario Área Salud en Parque Batlle (Predio de la Salud) – Primera y segunda etapa	(2012-2019)	\$ 643.000.000.
15	Aulario para el CENUR Sede Salto en el Edificio de Correos, Convenio Udelar - MTOP - MEC	-2019	\$ 6.087.458
16	Facultad de Ingeniería Instituto de Estructuras y Transporte	(2018-2019)	\$ 95.000.000.
17	Sede Salto, Ampliación para investigación y Laboratorio de Seguridad Biológica	(2016-2020)	\$ 190.246.200.
18	Aulario en la sede Maldonado del Centro Universitario Regional del Este - CURE	(2019-2020)	\$ 44.370.571.
19	Sede Rivera	(2017-2021)	
20	Nueva sede de la Facultad de Veterinaria en Ruta 8 y Ruta 102,	(2017-2021)	\$ 1.514.335.511.
21	Aulario para el CUP (2018) y oficinas y aula gimnasio para ISEF (2020) en la ex Terminal de Paysandú, Convenio Udelar – Intendencia de Paysandú	2018 y 2020	\$ 10.198.463.
22	Adecuación Archivo General de la Universidad	-2020	\$ 12.556.931
23	Aulario Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Primera y segunda etapa	(2019-2021)	\$ 14.765.336

Obras en ejecución con recursos provenientes del adicional del Fondo de Solidaridad

PLAN DE OBRAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO (obras en ejecución)

#	Obra	Años	Monto
1	- Centro Universitario Parque Rodó - Plataforma de Enseñanza y Talleres EUCD - 1ra Etapa	(2019-2022)	\$ 91.536.462.
2	Edificio para las Escuela Universitaria de Tecnología Médica y Escuela de Parteras de la Facultad de Medicina; Escuela de Nutrición; Facultad de Enfermería y Aulario Área Salud en Parque Batlle (Predio de la Salud) – Tercera etapa	(2020-2022)	\$ 565.175.184.
3	Aula Gimnasio y Áreas de Apoyo en la sede Maldonado del Centro Universitario Regional del Este - CURE	(2021-2022)	\$ 40.850.000
4	Obras de la quinta etapa de la Facultad de Artes		\$ 388.000.000.
5	Sede Rivera obras de la cuarta etapa		\$ 177.643.522.

El impacto que las obras enumeradas reportan a la expansión de la educación superior en nuestro país es innegable. Se trata de la columna vertebral del crecimiento de matrícula universitaria en el interior del país, del crecimiento del plantel docente instalado fuera de Montevideo y de instalaciones de punta en materia de investigación científica descentralizada, tal como el laboratorio de bioseguridad P3, único en el país e instalado en Salto.

A group of children and an adult are gathered around a table in a science laboratory. They are using microscopes to observe samples. The children are wearing winter clothing, including hats and jackets. The adult is wearing a grey sweater. The scene is indoors with wooden walls and a hanging plant in the background. A blue banner with white text is overlaid on the image.

2

¿Qué logró realizar la Universidad
con las partidas incrementales
recibidas?

Partidas incrementales

Los montos aprobados en la Ley de Presupuesto y la Rendición de Cuentas 2020 para el quinquenio aún continúan lejos de lo solicitado.

Comparativo al 2024 entre programas presupuestales y Ley de Presupuesto y Ley de Rendición de Cuentas 2020						
Programas presupuestales Udelar	Solicitud	Aprobado en la Ley	Otorgado RC 2020 Ley 19996 año 2022	Otorgado RC 2020 Ley 19996 año 2022	OTORGADO Total PN + RC acumulado a 2024	% otorgado sobre solicitado al 2024
	\$ - precios 01/01/2020		\$ - precios 01/01/2021		\$ - precios 01/01/2020	
Calidad académica, innovación e integración de conocimiento a nivel nacional e internacional	1.185.844.107	330.000.000	25.000.000	22.849.831	352.849.831	29,76%
Transformación y transparencia de la estructura institucional	1.795.244.992				0	0,00%
Universidad inclusiva y efectivización de los derechos de las personas	121.760.460	20.000.000	25.000.000	22.849.831,00	42.849.831	35,19%
Inserción universitaria en el sistema integrado de salud	338.762.945		43.000.000	39.301.709	39.301.709	11,60%
Expansión y desarrollo de la Universidad en el territorio nacional	133.766.895	110.000.000			110.000.000	82,23%
Plan de obras y mantenimiento del patrimonio edilicio universitario	912.658.244				0	0,00%
Otras remuneraciones	3.900.854.491				0	0,00%
INCREMENTOS SOLICITADOS Y OTORGADOS AL 2024	8.388.892.134	460.000.000	93.000.000	85.001.371	545.001.371	6,50%

Fuente y elaboración DGPlan, Udelar

Expansión en el territorio nacional

FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA

Partida destinada a obras en el territorio en 2021 y convocatoria a consolidación de carreras y expansión de la oferta educativa en 2022.



📷 - Plataforma de investigación y laboratorio P3, CENUR Litoral Norte, Salto

- Se presentaron 26 propuestas de nuevas carreras y fortalecimiento en los tres CENUR.
- En el mes de junio se aprobó la financiación de dos nuevas carreras
 - ◆ Analista y Licenciatura en Computación en Salto
 - ◆ Licenciatura en Economía Agrícola y Gestión de Agronegocios en Tacuarembó.

Propuesta de nueva oferta académica	
CENUR	Propuesta de nueva oferta académica
	Licenciatura en Economía Agrícola y Gestión de Agronegocios
NORESTE	Tecnólogo en Producción Equina
	Tecnólogo en Sistemas integrados de Producción
	Analista en Computación
LITORAL	Analista y Licenciatura en Computación
	Ingeniería Civil
ESTE	Licenciatura en Computación

- En julio se aprobaron dos nuevas carreras que serán dictadas en el CENUR Noreste, sede de Cerro Largo, a partir del 2023
 - ◆ Carrera de Tecnólogo en Producción Equina
 - ◆ Carrera de Tecnólogo en Sistemas Integrados de Producción Agropecuaria
- Ambas carreras tienen fuerte relación con el sector productivo y fueron demandadas por las fuerzas vivas de la región



📷 - Lanzamiento de nuevas carreras en Melo, Cerro Largo.

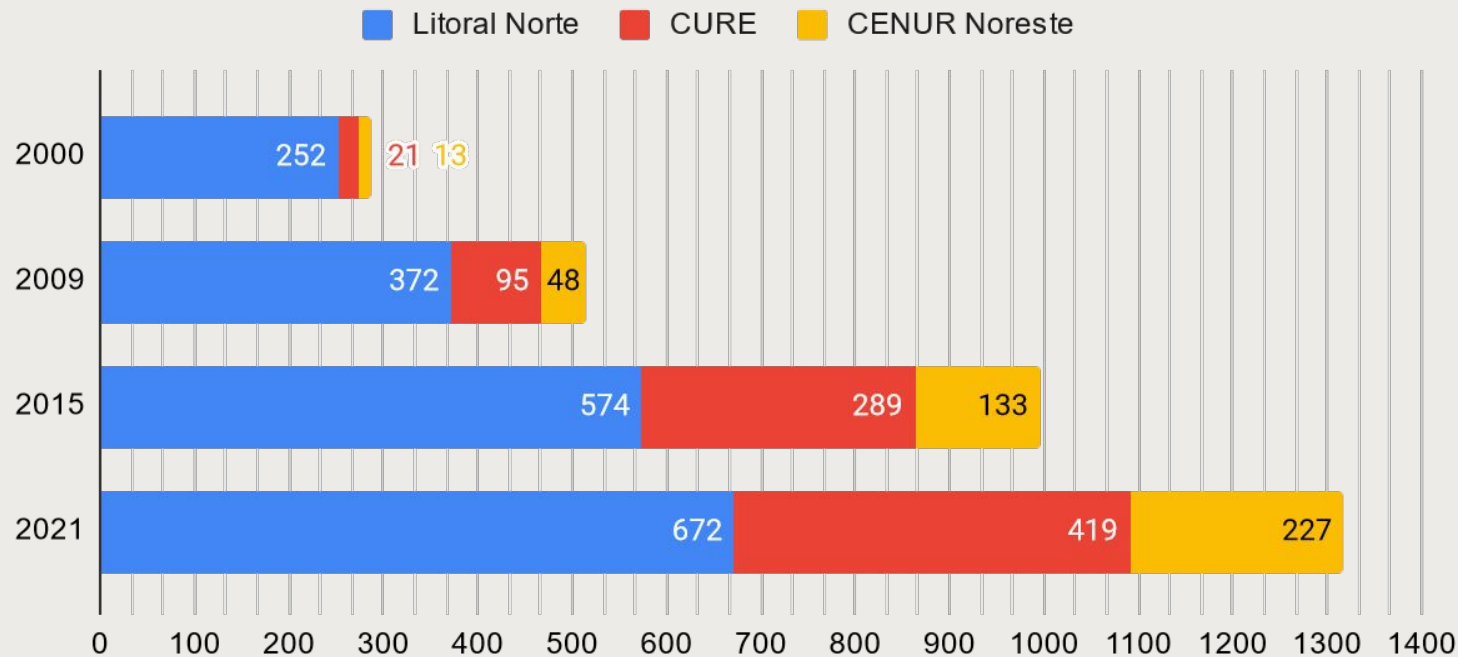
Se aprobó el fortalecimiento de:

- Medicina en Paysandú
- Ingeniería Forestal en Tacuarembó
- Licenciatura en Gestión Ambiental y la Licenciatura en Diseño de Paisaje en el este.

Propuesta de fortalecimiento de oferta académica ya existente	
CENUR	Nombre de la propuesta de fortalecimiento de ofertas ya existentes
NORESTE	Fortalecimiento CIO Social y Artístico (Trayectorias)
	Fortalecimiento Ingeniería Forestal
	Fortalecimiento Licenciatura en Educación Física
	Fortalecimiento Licenciatura en Biología Humana
	Fortalecimiento Tecnicatura Operador de Alimentos
LITORAL	Ciclo inicial del Área Salud y Carrera en Medicina
	Fortalecimiento Veterinaria
	Fortalecimiento Enfermería (Rio Negro y Paysandú)
ESTE	Fortalecimiento de la formación de estudiantes al ingreso Este
	Ecología-Biología-Gestión Ambiental
	Biología molecular y afines aplicadas
	Curso de Educación Ambiental
	Enfermería (sede Maldonado)
	Programa de Gobernanza ambiental y territorial
	Fortalecimiento Licenciatura en Diseño de Paisaje
	Estudios contemporáneos sobre el cuerpo
	Fortalecimiento Gestión Sostenible de Sistemas Agrarios
	Fortalecimiento CIO Social y Artístico
	Fortalecimiento Lenguaje y Medios Audiovisuales

Residencia de docentes Udelar en el interior del país

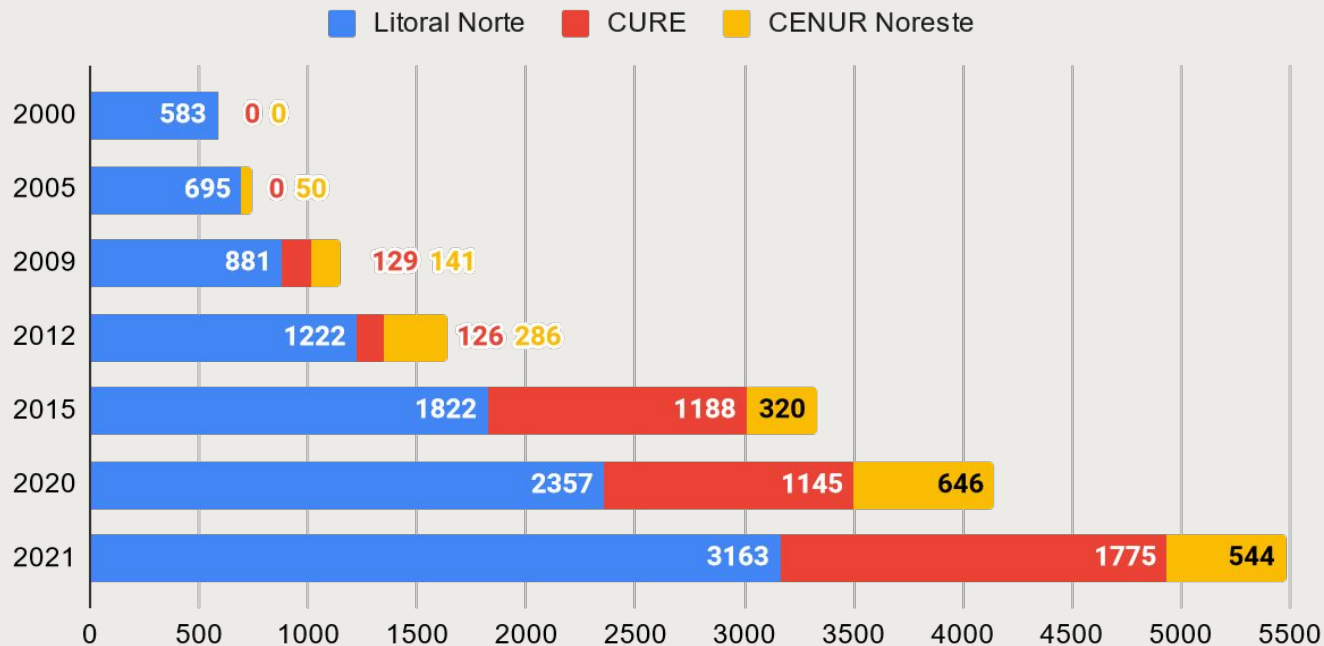
Según departamentos donde hay Centros Universitarios Regionales



(Fuentes: Censos 2000; 2009; 2015 - FormA Docente 2021)

Inscripciones a la Universidad en el interior del país

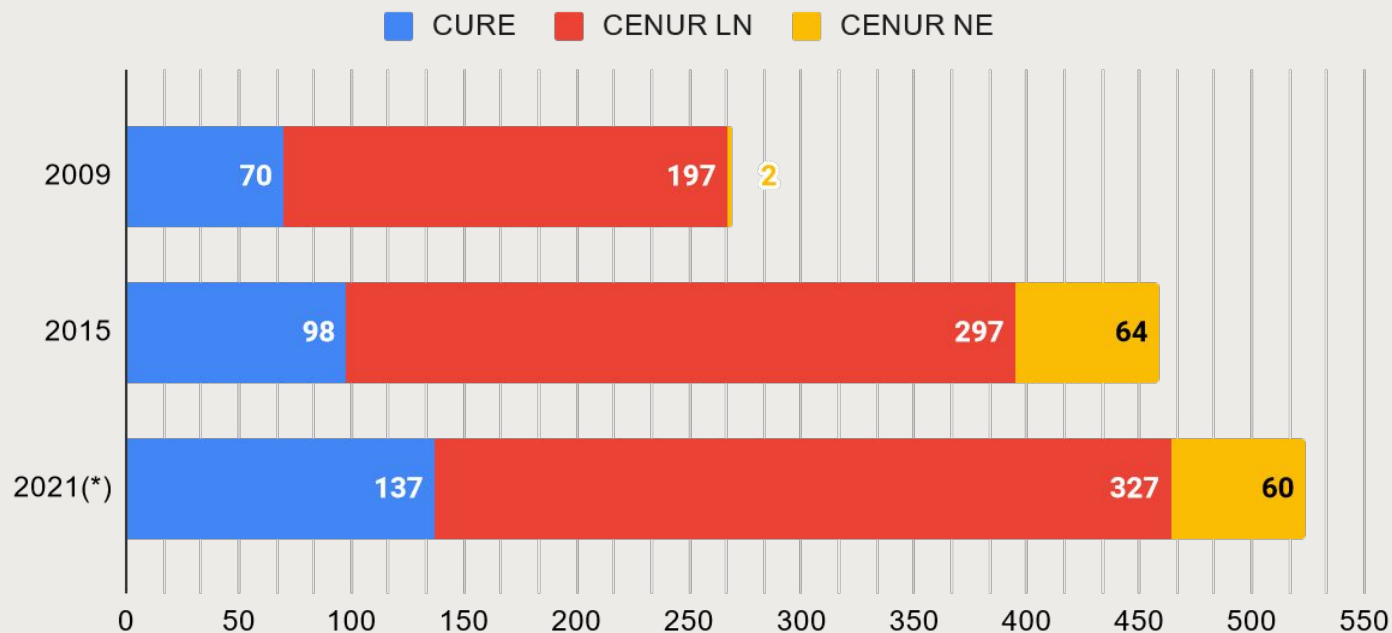
Agrupados por Centro Universitario Regional - Años seleccionados



Fuente: Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza (SGAE) y bedelías de los servicios universitarios

Egresados/as por lugar de estudio

Agrupados por Centro Universitario Regional - Años seleccionados



Fuente: SGB/SGAE, y bedelías de los Servicios. Los datos para 2021 son preeliminares.

Becas de grado

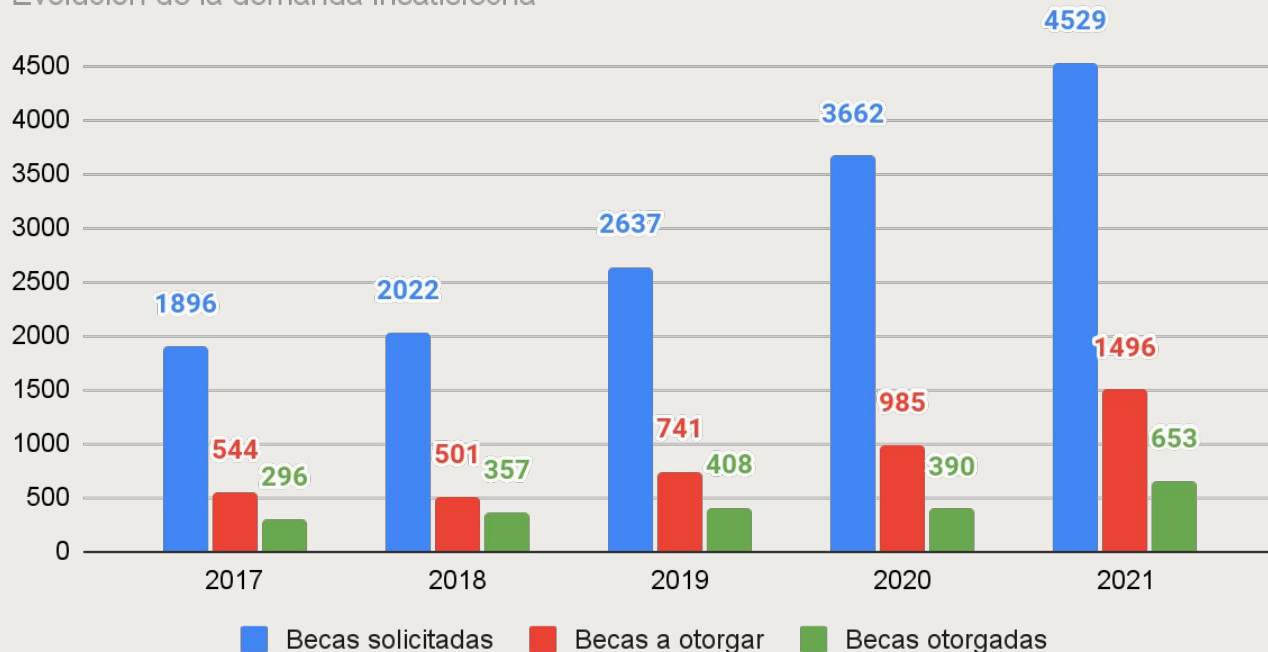
LA DEMANDA INSATISFECHA CONTINÚA EN NIVELES PREOCUPANTES

El impacto de las partidas recibidas en el número de becas otorgadas es sustantivo.

Se logró atenuar la demanda insatisfecha, aunque las becas no otorgadas por falta de recursos se mantienen en cifras elevadas.

Becas de Apoyo Económico de Bienestar Universitario

Evolución de la demanda insatisfecha



Dedicación exclusiva a la docencia

130 INGRESOS AL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN TOTAL

En agosto, el uso eficiente de recursos permitió la aprobación de todas las solicitudes académicamente avaladas que tenían financiación pendiente.

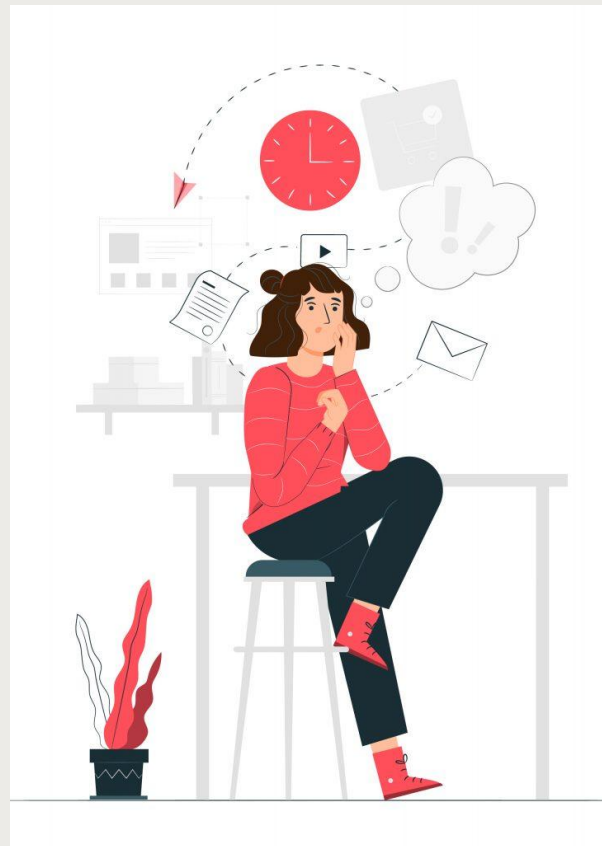
Ingreso de docentes al Régimen de Dedicación Total	
Grado	Cantidad
2	78
3	43
4	9
5	0
Total	130
Fuente: CCDT	

Plataformas Digitales

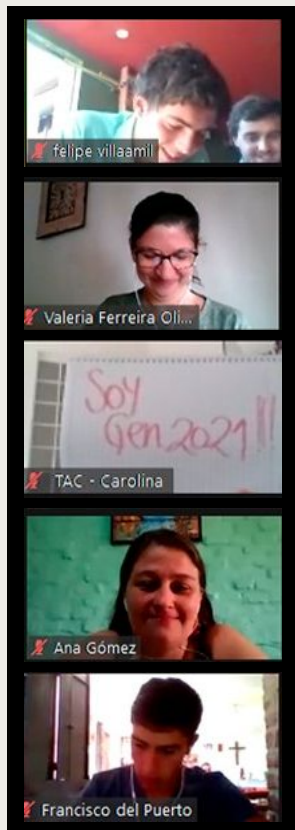
ACCESO A CURSOS EN TODA LA UDELAR

Se garantizó modalidades de cursado virtual en la mayoría de las carreras donde resulta académicamente viable.

Financiación de infraestructura, licencias zoom y contratación de recursos humanos.



Retornar a la enseñanza presencial sin perder el aprendizaje realizado en contexto de pandemia



→ Implementación de inscripción *on line*:

Cerca de 20.000 estudiantes nuevos se inscribieron mediante el nuevo sistema, autenticando su identidad con TuID de Antel o GUB.UY.

→ Salas Zoom gratuitas para estudiantes y docentes

Cada docente y estudiante de la Universidad tiene a su disposición una licencia Zoom gratuita. Además, la Universidad cuenta con salas de mayores prestaciones para eventos especiales.

→ Coordinación con ANEP

Se coordinaron aspectos relativos a la mejora de la gestión administrativa en la interfase de ingreso. Visado de egreso de enseñanza media superior.

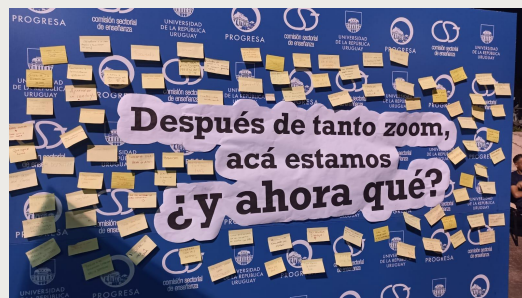
➔ **Cursos propedéuticos para la generación 2022**

Se brindó una nueva edición de cursos propedéuticos con diez propuestas elaboradas específicamente para la población de ingreso. Son propuestas mayormente autogestionadas en el Entorno Virtual de Aprendizaje con acompañamiento de equipos docentes y materiales de apoyo.

➔ **Apoyos al ingreso de la generación 2022**

La vuelta a las actividades presenciales dió lugar a más de 30 instancias de acompañamiento del ingreso y tránsito de las nuevas generaciones de estudiantes. Se contó con orientación y asesoramiento de pares y con tutorías por parte de equipos docentes en el proceso de aprendizaje en los cursos.





→ Espacio de Orientación y Consulta para estudiantes

Como parte de las políticas de apoyo al ingreso, la permanencia y el éxito en la culminación del trayecto educativo la Universidad pone a disposición un espacio de intercambio y de consulta. Se promueven espacios de trabajo colectivo que acompañen la búsqueda de herramientas que fortalezcan y promuevan la continuidad de sus proyectos formativos.

→ Tercera edición de Beca Laptop

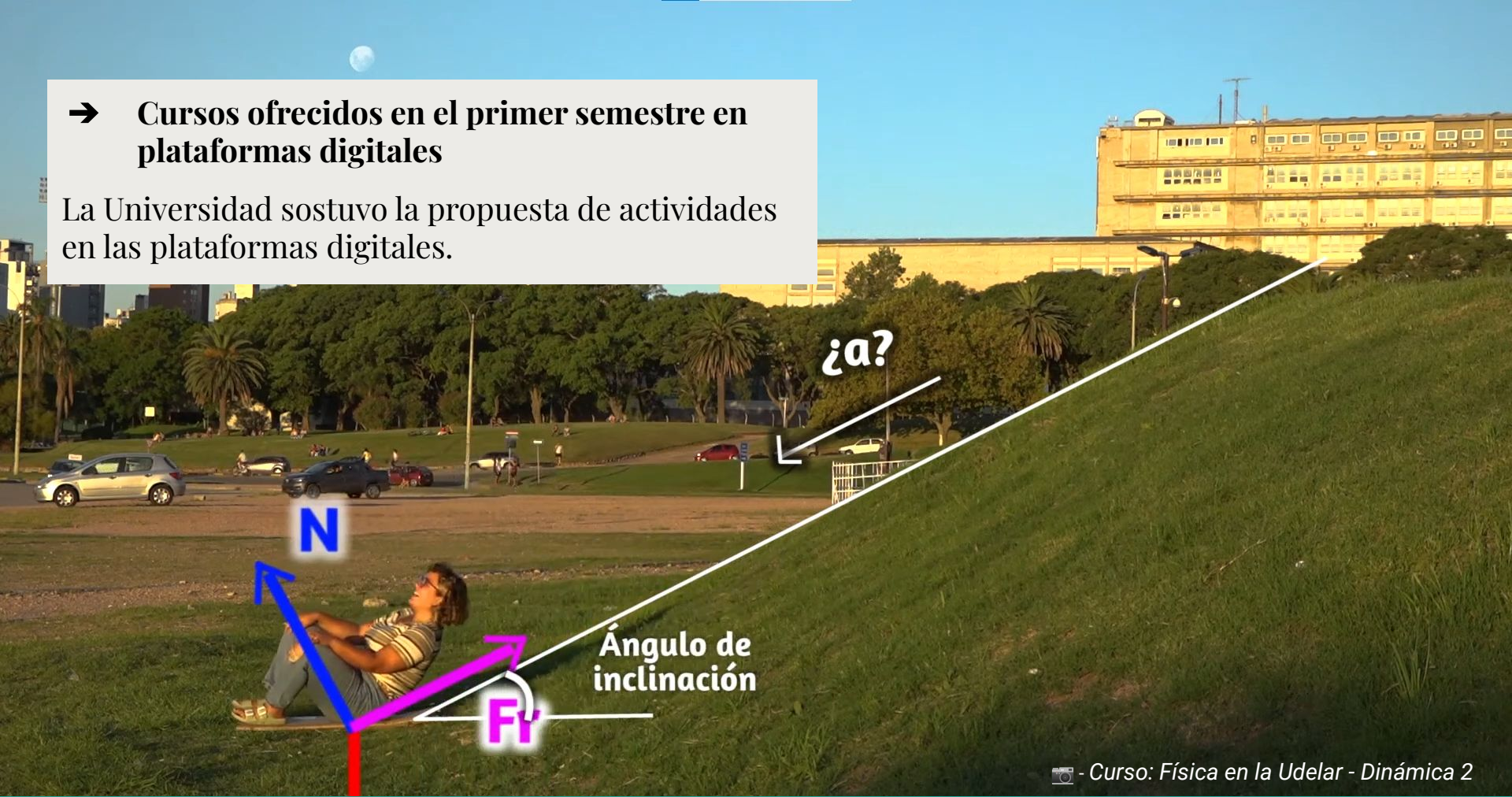
Se han recibido 1500 solicitudes y entregado más de 1000 equipos.

→ Apoyo conectividad para población becaria

Entre 2020 y 2022 se han otorgado por mes, apoyos a cientos de estudiantes con beca de Bienestar Universitario y Fondo de Solidaridad con necesidades de conectividad.

→ **Cursos ofrecidos en el primer semestre en plataformas digitales**

La Universidad sostuvo la propuesta de actividades en las plataformas digitales.



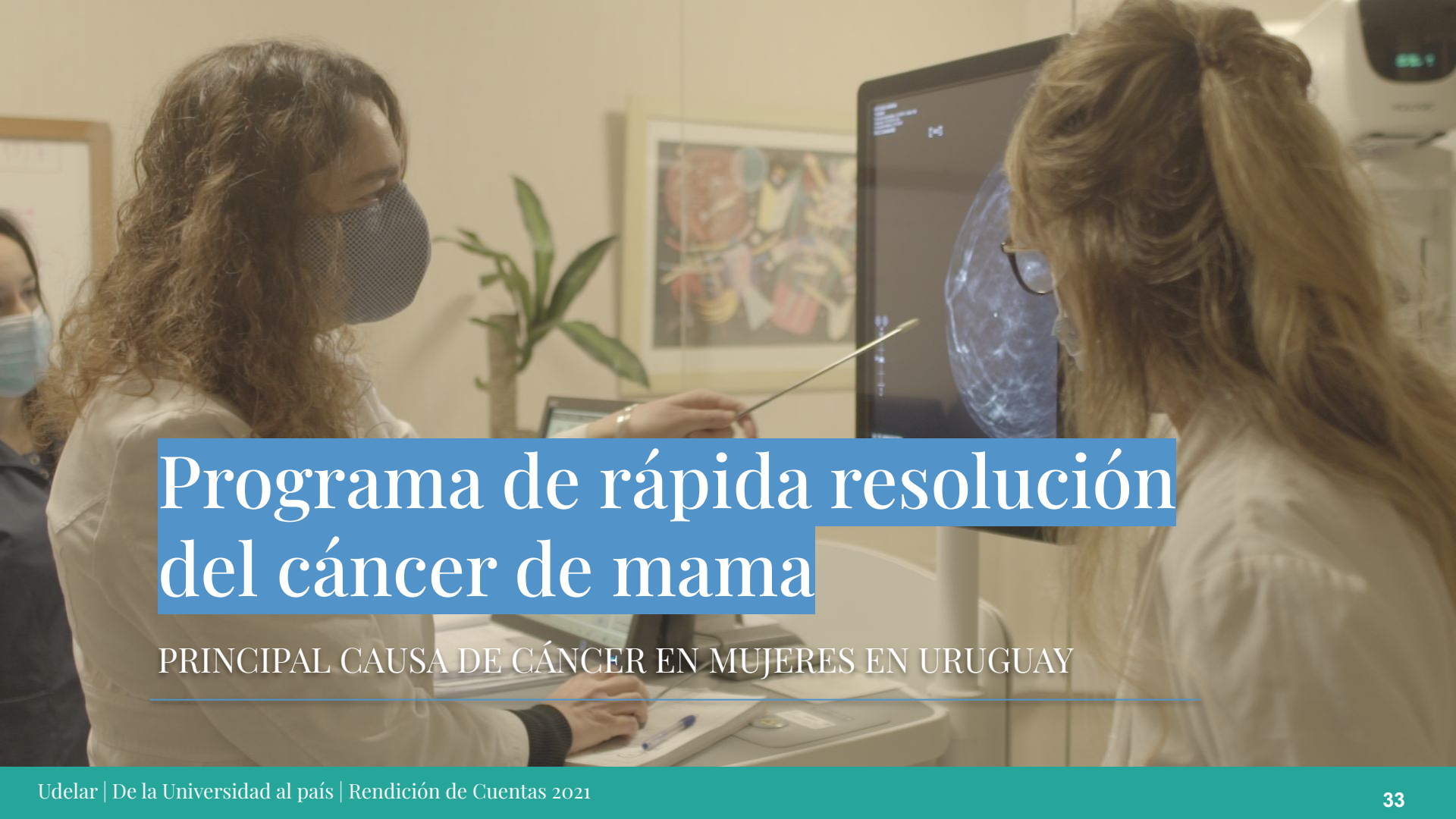
- Curso: Física en la Udelar - Dinámica 2

Hospital de Clínicas: programas financiados

PROGRAMAS FINANCIADOS EN RENDICIÓN 2020

Se financiaron tres propuestas de gran relevancia para el país

Propuestas financiadas en inciso Hospital de Clínicas y recursos asignados precios 1/1/2021			
Propuestas	Monto a financiar (pesos uruguayos)	Aprobado RC 2020	% Satisfacción
Programa de rápida resolución del cáncer de mama	27.850.026	23.414.632	84%
Unidad de Cirugía Ambulatoria	7.585.368	7.585.368	100%
Programa integral de Accidente Cerebro Vascular y Neurorrehabilitación	31.150.131	12.000.000	39%
Total	66.585.525	43.000.000	65%



Programa de rápida resolución del cáncer de mama

PRINCIPAL CAUSA DE CÁNCER EN MUJERES EN URUGUAY

-
- El programa facilita el acceso de las pacientes con cáncer de mama al diagnóstico rápido y tratamiento oportuno, efectivo, seguro e integral con miras a reducir la morbimortalidad de esta patología a nivel nacional.
 - Se inauguró la planta física del nuevo policlínico del programa
 - 66 pacientes fueron atendidas a través del programa, de las cuales 38 presentaban alguna lesión maligna
 - Se incorporó el dispositivo Dignicap, que previene la caída del cabello durante el tratamiento de quimioterapia
 - Con el fin de prevención y detección temprana se promovió la realización de 1600 mamografías a mujeres mayores de 50 años

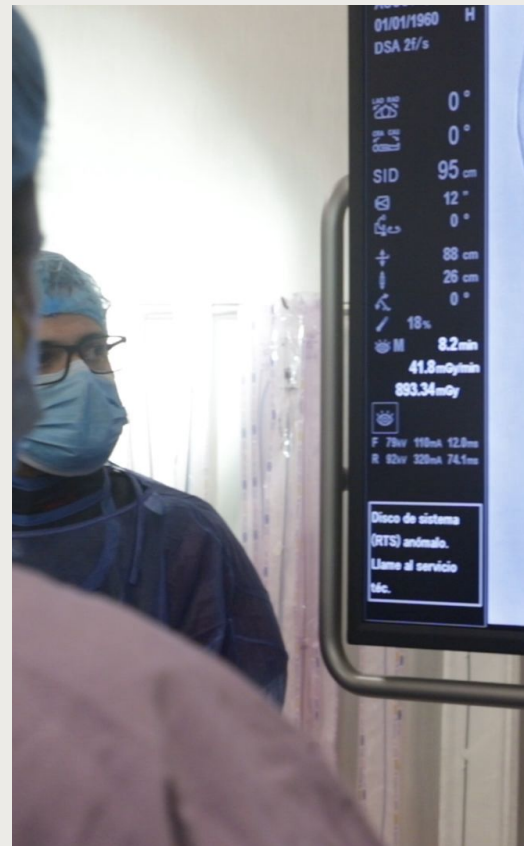




Programa integral de ACV y Neurorrehabilitación

EL ACV ES LA SEGUNDA CAUSA DE MUERTE EN URUGUAY

-
- Gracias a los fondos obtenidos, se amplió y consolidó la UACV generando mayor acceso a los usuarios de ASSE a un tratamiento oportuno que aumente sustancialmente sus posibilidades de sobrevida y de recuperación. Se enfoca en dos áreas:
 - **Rehabilitación aguda:** Enfocada en pacientes que han sufrido un ACV, un traumatismo craneano o raquimedular y que presentan secuelas neurológicas y se beneficiarían de comenzar rápidamente con una rehabilitación integral en agudo.
 - **Programa de rehabilitación para enfermedades crónicas:** desarrollo de módulos de rehabilitación ambulatoria para pacientes con distintas afecciones neurológicas como Parkinson, esclerosis múltiple, enfermedades genéticas, lesiones crónicas traumáticas o por ACV, entre otras.



-
- Se elaboró un protocolo exhaustivo de rehabilitación
 - Se concretó el equipo a través de llamados de oposición
 - El programa recibió el reconocimiento de la World Stroke Association
 - Fueron tratados 45 pacientes: 37 isquémicos, 4 con ACV hemorrágico y 4 con accidente isquémico transitorio



A photograph of a surgical team in an operating room. Several surgeons wearing masks, scrubs, and hairnets are visible. A large surgical light is prominent on the left. The scene is brightly lit.

Creación de la Unidad de Cirugía Ambulatoria

PERMITE RESOLVER EL ATRASO EN LISTA DE ESPERA DE CIRUGÍA

-
- En 2022 finaliza la obra de la planta física de consulta externa
 - Se encuentran adquisiciones en curso
 - Desde su implementación se realizaron 240 intervenciones





Obras concretadas

SE CONSTRUYERON 18.573m² EN TODO EL PAÍS

Obras concretadas

SE CONSTRUYERON 18.573 m² EN EL PAÍS

- Nueva sede de la Facultad de Veterinaria
- Plataforma Centro Universitario de Parque Rodó
- Ampliaciones en Maldonado y Paysandú
- Infraestructura del laboratorio P3 en Salto



Obras en proceso

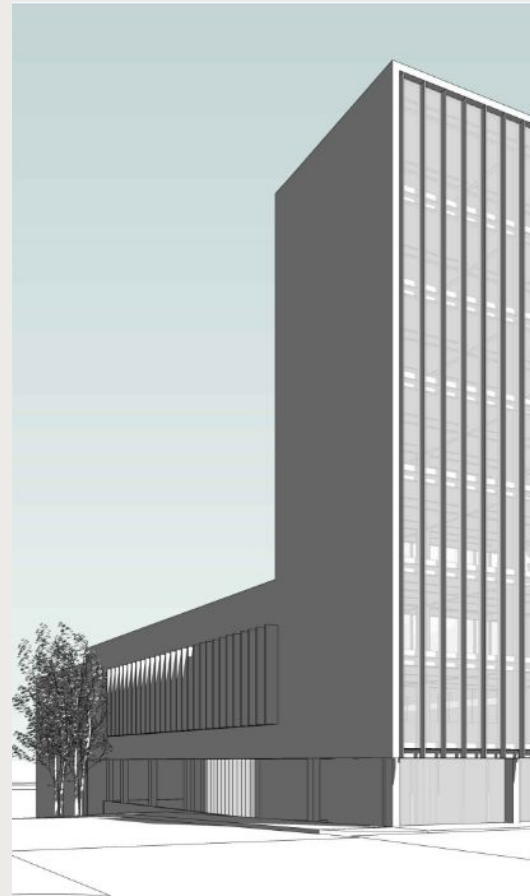
CAMPUS PARQUE BATLLE Y LUISI JANICKI

- Tres niveles del edificio Centro Universitario Parque Batlle para la nueva sede de la Facultad de Enfermería.
- Refuncionalización de la antigua sede de la Facultad de Veterinaria en el Buceo para el campus que reúne a los prorrectorados, al SRI y a la CCI.



Otras obras

- Dos nuevos edificios de la Universidad en el Polo de Educación Superior en Rivera (espacio compartido con UTEC y UTU), uno específico para investigación radicada en esa sede y otro de enseñanza que incluye aula gimnasio
- Nueva sede de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en el Centro Universitario del Cordón



Instituto de Investigación en Vacunas

SE PRESENTARÁ EL PROYECTO A FIN DE AÑO

Los equipos profesionales involucrados entregarán un estudio detallado de requerimientos y aspectos del proceso de instalación.



A group of students are seated in a lecture hall, facing towards the left side of the frame. They are sitting on wooden benches with metal railings. The students are diverse in age and appearance, and they are all looking in the same direction, presumably towards a speaker or a screen. The lighting is soft and even, highlighting the students' faces and the texture of their clothing. The background is a plain, light-colored wall.

3

Deterioro presupuestal

RESTRICCIONES EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

Reducción presupuestal

PARA EL PERÍODO 2020-2024 EL PRESUPUESTO SE REDUCE UN 7,60%

La caída real de presupuesto compromete seriamente las capacidades de desarrollo institucional y provoca un grave estancamiento.

Variación real del presupuesto de la Udelar

Período	Variación a precios constantes (%)
2005 - 2009	75,4
2010-2014	22,30
2015-2019	20,10
2020-2021	-5,00
2020-2024	-7,60
Fuente: DGPlan	

Asignación insuficiente

MENOS DEL 10% DE LA
SOLICITUD DE LA UDELAR

La diferencia a 2023 entre lo
solicitado y lo otorgado es de
\$ 4.586.092.975



Programas presupuestales Udelar	Solicitado Udelar acumulado a 2023	Otorgado PN+RC acumulado a 2023	Otorgado RC 2020 Ley 19996 año 2022 año 2022	Otorgado RC 2020 Ley 19996 año 2022 año 2022	Otorgado Total PN + RC acumulado a 2024	Diferencia al 2023
	pr.01/01/20	pr.01/01/20	pr.01/01/21	pr.01/01/20	pr.01/01/20	pr.01/01/20
Calidad académica, innovación e integración de conocimiento a nivel nacional e internacional	709.776.100	240.000.000	25.000.000	22.849.831	262.849.831	446.926.269
Transformación y transparencia de la estructura institucional	1.074.527.403				0	1.074.527.403
Universidad inclusiva y efectivización de los derechos de las personas	72.878.605	20.000.000	25.000.000	22.849.831	42.849.831	30.028.774
Inserción universitaria en el sistema integrado de salud	202.763.450		43.000.000	39.301.709	39.301.709	163.461.741
Expansión y desarrollo de la Universidad en el territorio nacional	80.064.946	90.000.000			90.000.000	-9.935.054
Plan de obras y mantenimiento del patrimonio edilicio universitario	546.263.210				0	546.263.210
Otras remuneraciones	2.334.820.632				0	2.334.820.632
Total incremental	5.021.094.346	350.000.000	93.000.000	85.001.371	435.001.371	4.586.092.975
Fuente y elaboración DGPlan, Udelar						

En el escenario actual, la Udelar vuelve a postergar líneas programáticas enteras del plan de desarrollo 2020-2024, y prioriza una vez más aspectos que resultan de particular relevancia en los tiempos que corren.

¿IDO Y QUE TRAR?

4

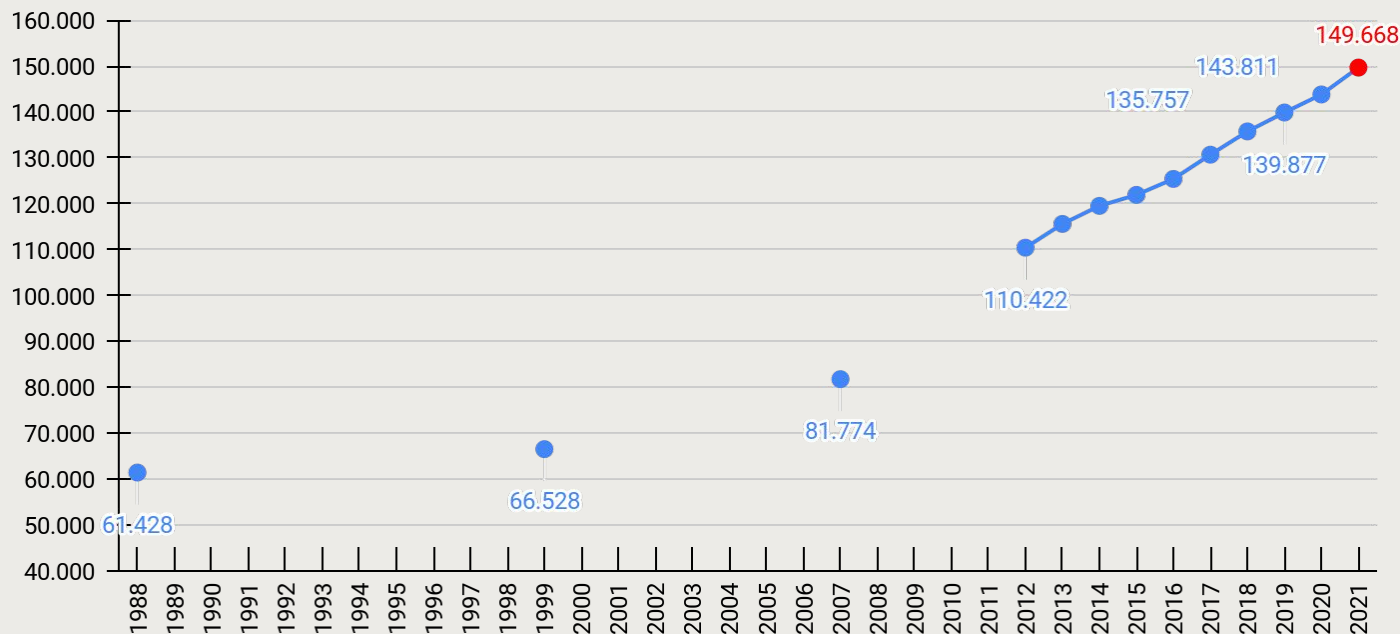
¿Qué busca la Udelar en esta rendición?



Prevenir el deterioro de las funciones universitarias

149.688 estudiantes en la Udelar

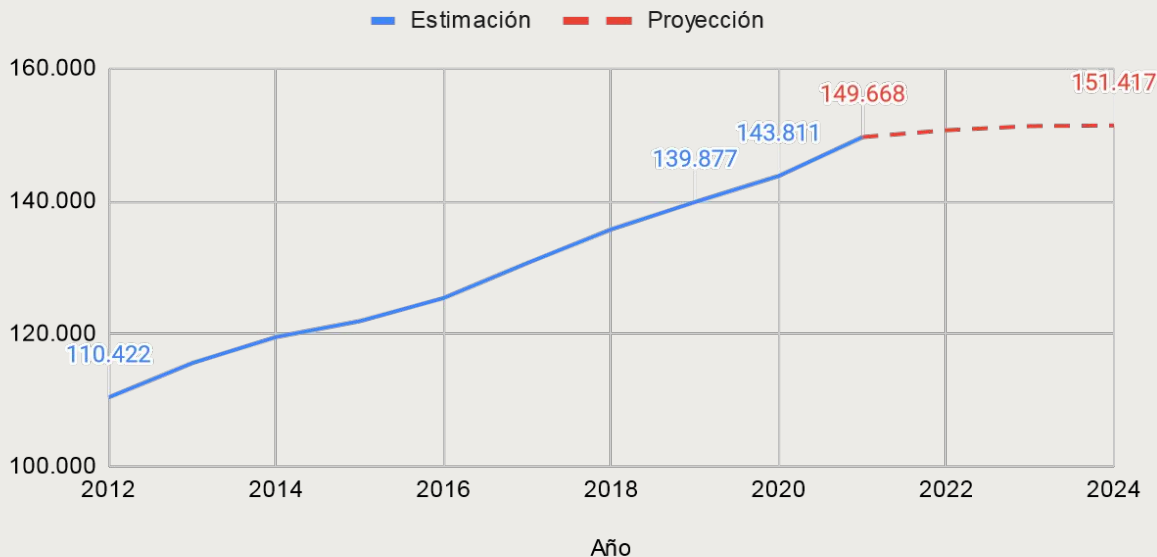
SE MANTIENE LA TENDENCIA DE EXPANSIÓN DEL ESTUDIANTADO



Fuentes: Censos Udelar 1988, 1999 y 2007; SGAE 2012-2021

- El ingreso a la Udelar en 2021 fue de 21.759, 16% mayor que en 2020
- En el primer semestre de 2022 ingresaron 19.363 estudiantes
- Para 2024 se proyecta una población estudiantil de 151.417 estudiantes

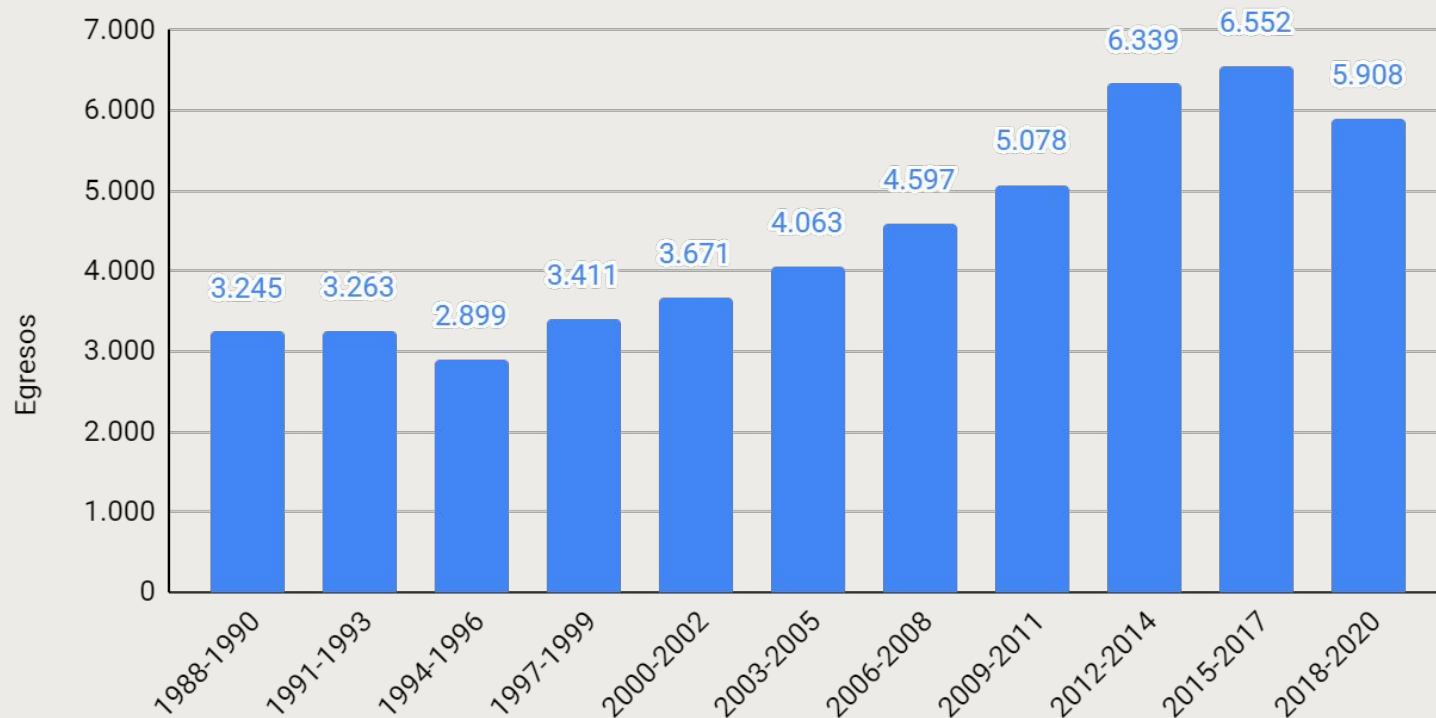
Estimación y proyección de la población de estudiantes de grado de Udelar, período 2012-2024



-
- ➔ 81,8% realizó el último año de enseñanza media superior en una institución educativa pública.
 - ➔ El 58,2% residía en el interior del país antes de su ingreso a la Udelar. El 4,4% nació en el exterior y cerca del 2,3% cursó el último año de enseñanza media superior en el exterior.
 - ➔ El 37,9% procedía de un hogar con clima educativo bajo y el 34,3% de uno con clima educativo alto y el 55,4 % era la primera generación de su familia en ingresar a la formación terciaria/universitaria.

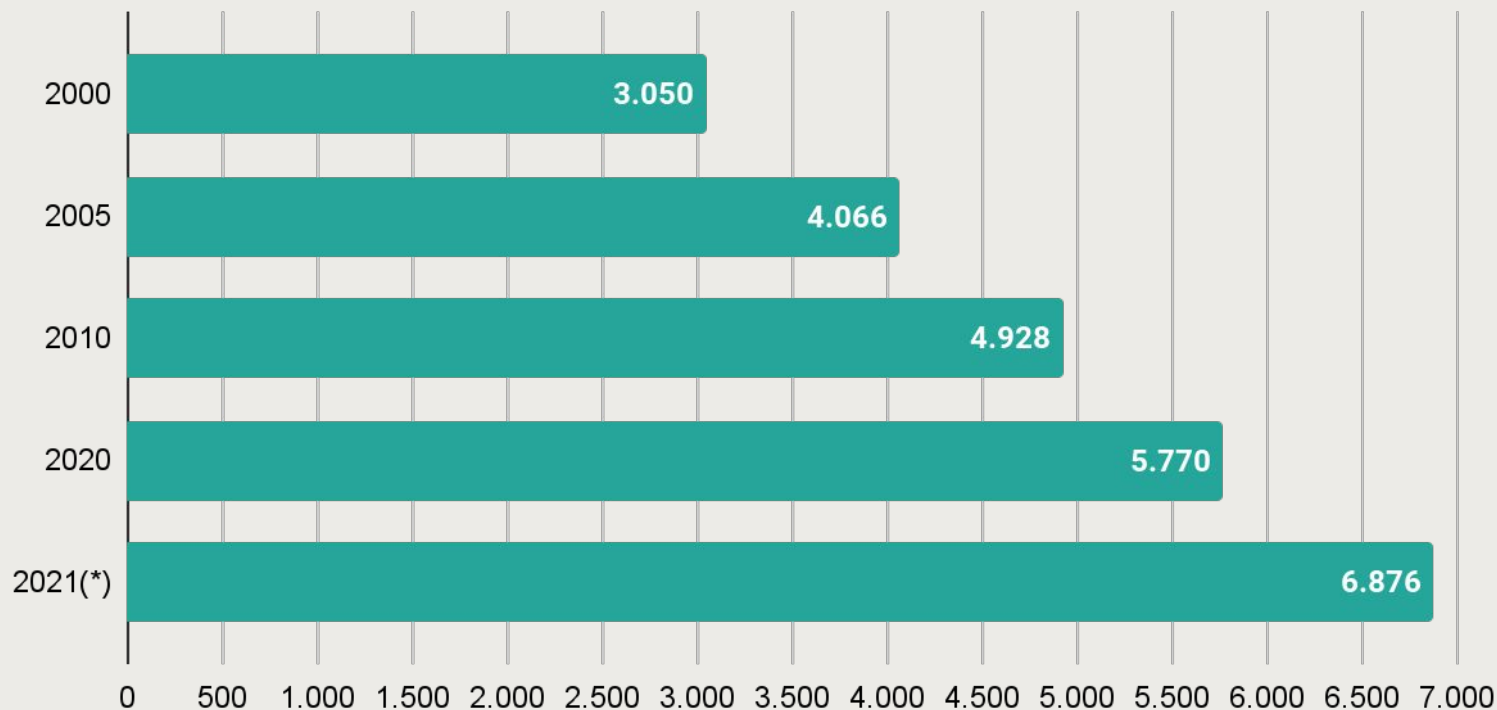
La Udelar representa el 75 % de la graduación en el país

44,3% de quienes egresaron en 2020 son de la primera generación de universitarios/as de su familia. El dato preliminar de egreso para 2021 es de 6876



Evolución del egreso en carreras de grado

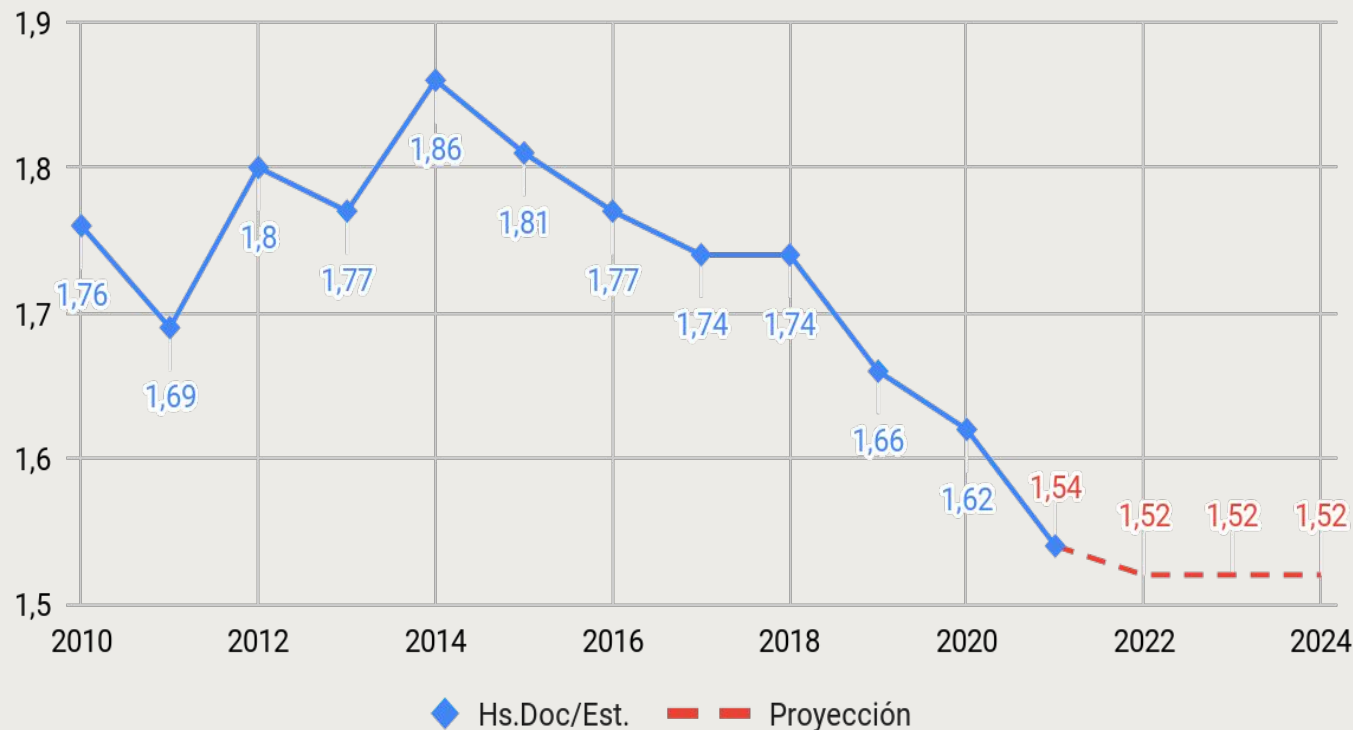
Años seleccionados. 2021: información preliminar



Democratizar la educación terciaria y superior supone incrementar el ingreso efectivo a través de la promoción del ingreso, el acompañamiento en la interfase con la enseñanza media y los apoyos a los aprendizajes de las y los estudiantes.

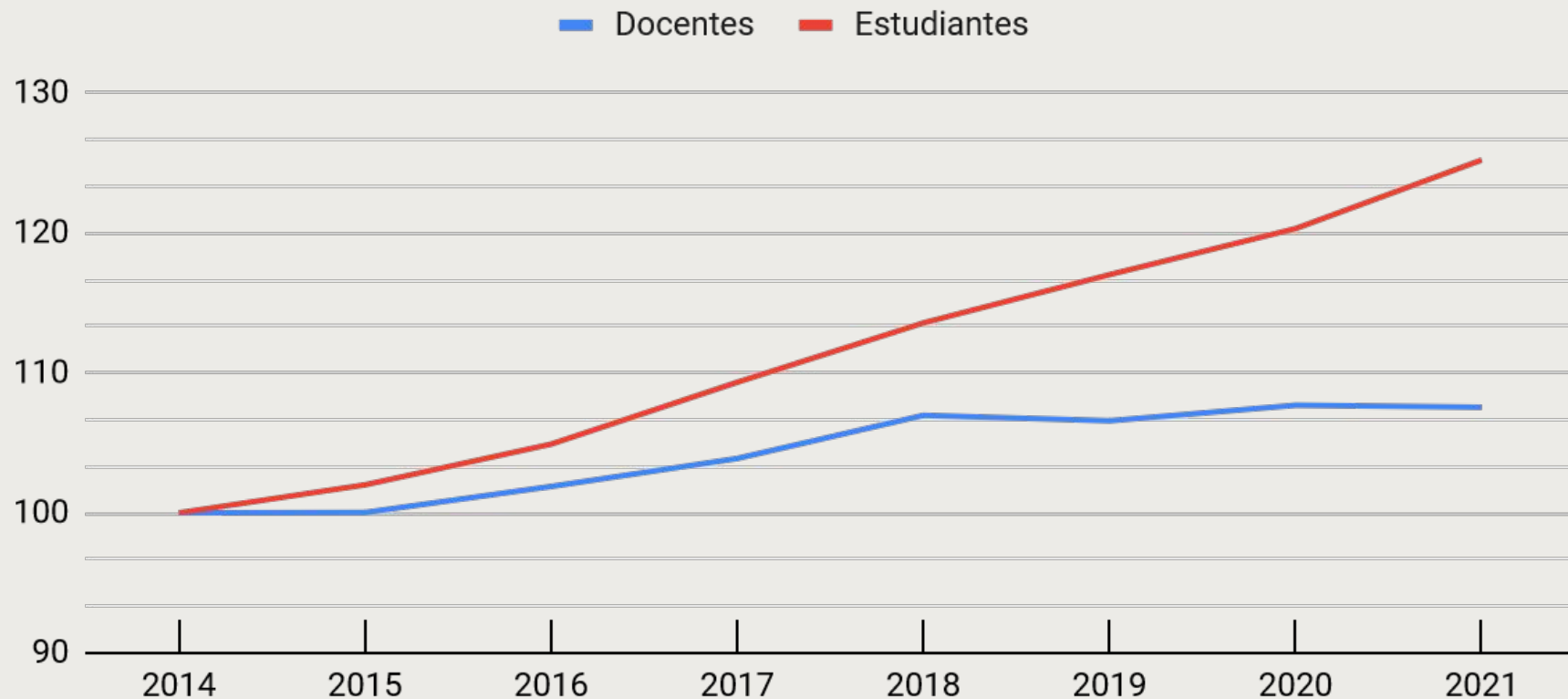
La relación horas docente por estudiante vuelve a caer

EN LOS ÚLTIMOS OCHO AÑOS CAYÓ DESDE 1,86 A 1,54



Índice: evolución de matrícula estudiantil y puestos docentes

(Año 2014 = 100)



¿Qué áreas se resienten?

- La enseñanza se realiza en escenarios en los que se tiene menor capacidad para atender a un estudiantado creciente y heterogéneo en sus necesidades.
- Cupos en las carreras y en el cursado de unidades curriculares.
- Se reduce el acompañamiento que garantice la permanencia y el éxito en el trayecto educativo.



Implementación de carreras nuevas

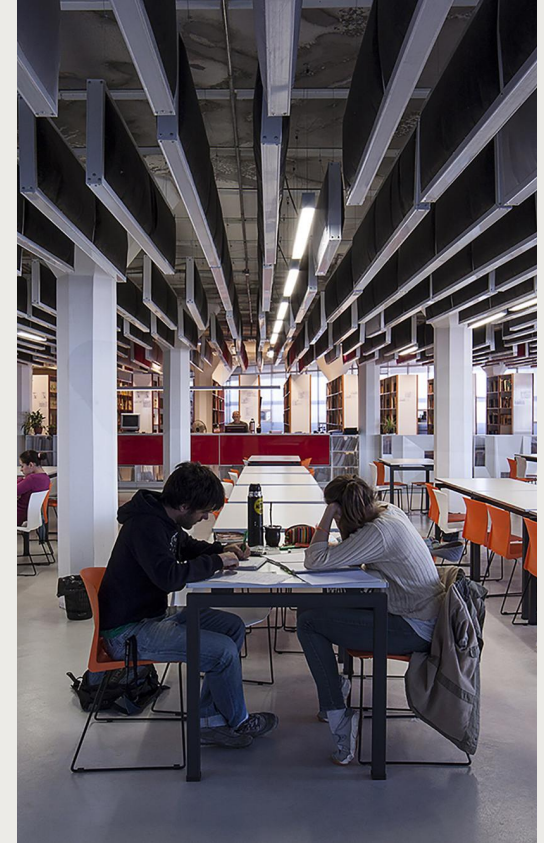
SE REQUIERE NUEVOS RECURSOS PARA SOLVENTAR SU APERTURA

Ya son seis las carreras que se encuentran pendientes de financiación.

Carreras de grado aprobadas y no instrumentadas	Servicios involucrados*
Ingeniería Física Matemática	FING
Licenciatura en Administración de Sistemas de Información	FING y FCEA
Licenciatura en Educación Artística	FARTES
Licenciatura en Psicopedagogía	FHCE y FPSICO, en acuerdo con ANEP
Licenciatura en Viticultura y Enología	FAGRO, FQ
Ingeniería en Medios	FIC y FING

→ Carreras con problemas de sustentabilidad

- Tecnicatura Universitaria en Corrección de Estilo
- Tecnicatura en Artes. Artes Plásticas y Visuales
- Licenciatura en Danza Contemporánea
- Tecnicatura Universitaria en Dramaturgia



→ Carreras con cupo cuya oferta no podrá ampliarse

- Licenciatura en Educación Física
- Técnico Superior en Educación Física
- Técnico Operador en Alimentos
- Técnico Universitario en Dramaturgia
- Tecnólogo Informático
- Tecnólogo Cárnico
- Ofertas de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica
- Ofertas de la Escuela Universitaria de Música
- Oferta de la Escuela Universitaria Centro de Diseño
- Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual



Creación de futuras carreras

SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE APROBACIÓN

La capacidad de concretar el desarrollo de calidad de estas formaciones tiene serias restricciones.

Carreras en proceso de aprobación de instrumentación inviable	Servicios involucrados
Licenciatura en Oceanografía (en proceso de aprobación académica)	FCIEN, FADU, FCEA, FCS, FHCE, FING, FQ, FVET, CURE, ISEF y FDER
Licenciatura en Biotecnología	Área de Ciencias y Tecnologías del Hábitat y la Naturaleza y CENUR Litoral Norte
Licenciatura en Tecnologías de la Química	FQ

Cooperación con ANEP

COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Construcción e implementación de programas conjuntos de formación y mejora en el tránsito entre educación media y superior.





Expandir la oferta académica
universitaria en todo el país

Fortalecimiento y creación de nuevas carreras

CRECIMIENTO EN LOS TRES
CENUR.

Existen veinte propuestas que no
pueden ser financiadas por falta de
recursos.



La expansión de la oferta académica en el interior del país:

- Sale al encuentro de necesidades económicas, sociales y culturales que tiene el país
- Se formula tomando en cuenta las demandas de las fuerzas vivas locales
- Es un importante dinamizador de la economía local
- Impacta de manera ascendente en la movilidad social de la población
- Promueve la radicación de docentes en las regiones
- Abre la posibilidad de desarrollo empresarial en el interior del país a través de la formación de recursos humanos altamente calificados
- Sienta las bases de su propia expansión en el futuro

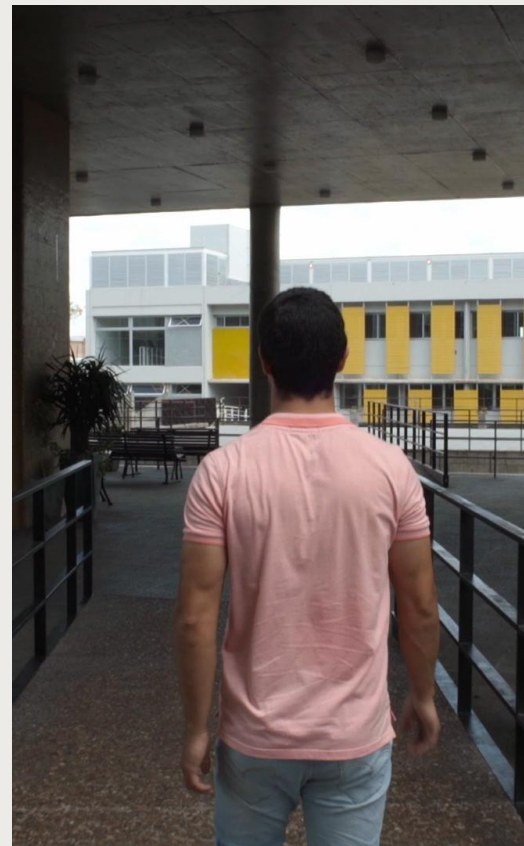


Sobre la movilidad ascendente en términos educacionales:

“El resultado descriptivo muestra **un aumento significativo en la movilidad ascendente** en la cima de la distribución educacional. El porcentaje de estudiantes que son primera generación de universitarios/as de sus familias **aumentó 7 puntos porcentuales en los últimos veinte años**. Nuestros resultados subrayan una profunda inequidad territorial respecto a oportunidades educacionales a lo largo de Uruguay. Eso motivó a la universidad pública a implementar una importante política de expansión territorial (...)”

“Encontramos que dicha política tuvo un impacto significativo en la movilidad educacional ascendente. **La política fue exitosa tanto en aumentar el número de estudiantes, así como la participación de estudiantes de primera generación universitaria entre un 3% y un 5% para las localidades donde fueron abiertas sedes, y para aquellas que se encuentran hasta 20 kilómetros de distancia.** Cuando consideramos la probabilidad condicional de ser un estudiante de primera generación, este efecto permanece en el entorno del 3%, incluso para estudiantes que viven a 50 kilómetros de donde abrió la sede.”

Katzkowicz, N., Querejeta, M., & Rosá, T. (2021, December 17). Spatial inequalities in educational opportunities: The role of public policies. Caracas: CAF. Retrieved from <http://cafscioteca.azurewebsites.net/handle/123456789/1852>





Liceales visitan sede del Centro Universitario de Tacuarembó

- **Asentar educación terciaria de calidad es una tarea de largo aliento**
- **La presente expansión de las carreras en los CENURES se funda en procesos académicos instalados anteriormente:**
 - Licenciatura en Agronegocio, construida sobre la base del Técnico Administrativo Contable (TAC)
 - Carrera de Medicina completa (Litoral Norte, sede Paysandú) sobre la base del CIO Salud, iniciado en 2010

-
- desarrollar y fortalecer el trabajo de la Udelar en todo el país
 - promover la equidad geográfica y social
 - abordar problemáticas locales, regionales y nacionales desde los CENUR.



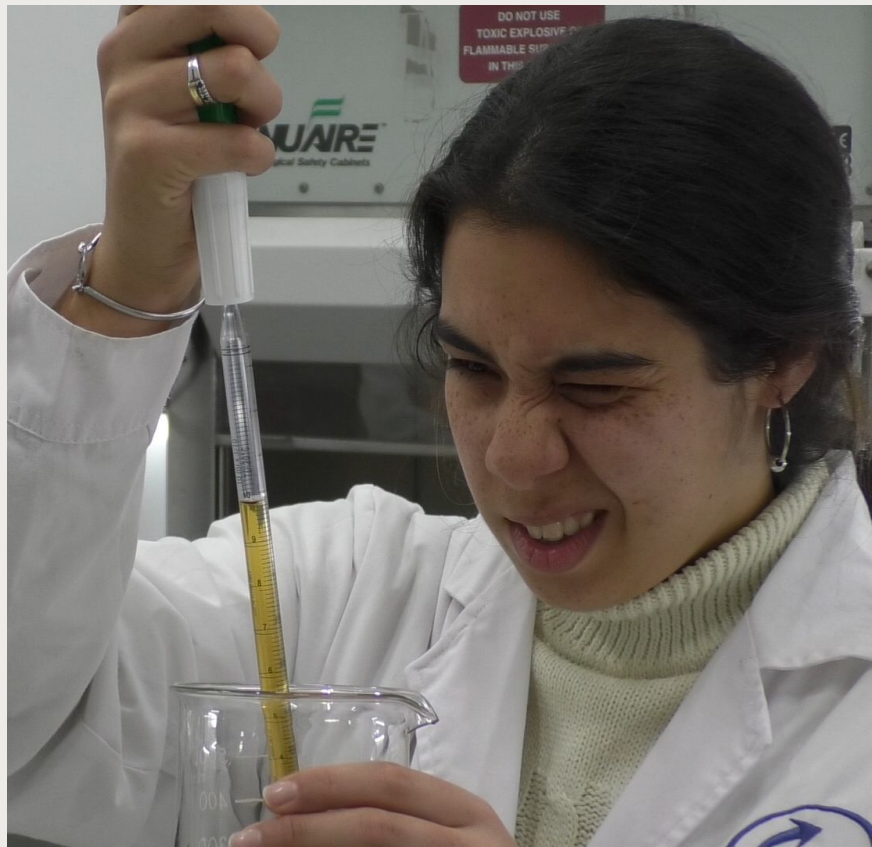
Tres carreras en el interior del país que requieren financiamiento para comenzar

Construir infraestructura de calidad

Sede de la Facultad de Química

OBRA DE 20.000M² EN CAMPUS
MALVIN NORTE

Construcción en etapas a realizar
en un período de cuatro años. La
ejecución para el 50% de la obra
requiere un 1.000.000 de pesos.



Sede de la Udelar en Paysandú

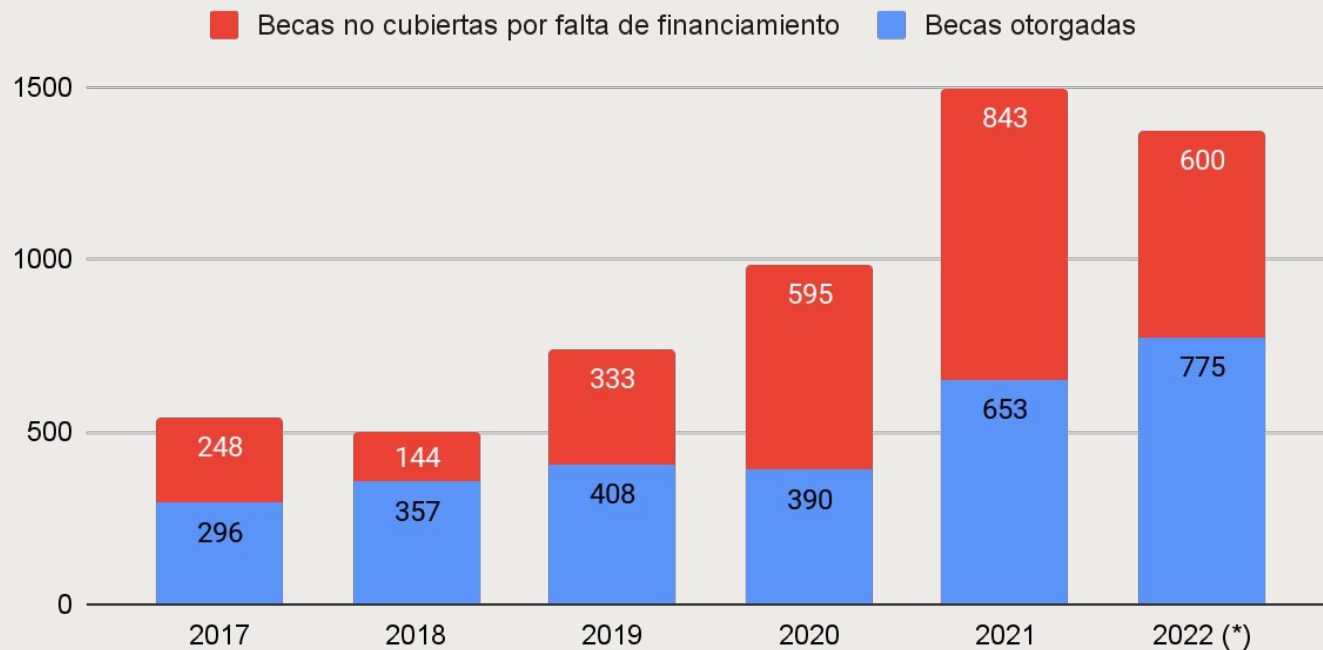
EDIFICIO POLIFUNCIONAL DE
6.000M²

Responde al crecimiento del
estudiantado, en particular en la
carrera de Medicina y las
actividades de investigación.



Brindar becas para democratizar
la enseñanza

Becas: persiste la demanda insatisfecha

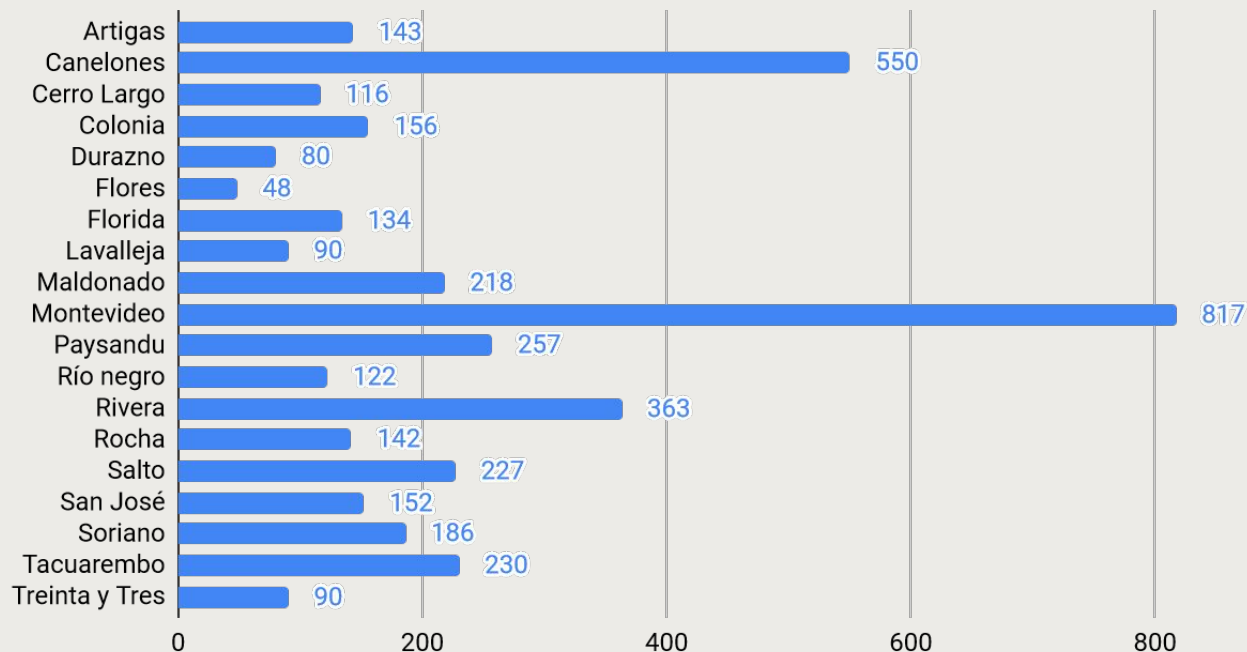


- 600 becas de apoyo económico sin financiación en 2022
- Entre 2021 y 2022, casi 1500 estudiantes no recibieron beca por falta de recursos.
- Cada beca corresponde a un apoyo mensual de 2 BPC
- Todos los años los ajustes de la BPC disminuyen la disponibilidad presupuestal para otorgar becas

→ En 2021 el 67% de las becas solicitadas provienen de estudiantes del interior, mientras que reciben el 62% de las otorgadas.

→ En 2022 el 66% de los solicitantes son de un departamento de origen del interior del país. Más de mil estudian en sedes de los CENUR.

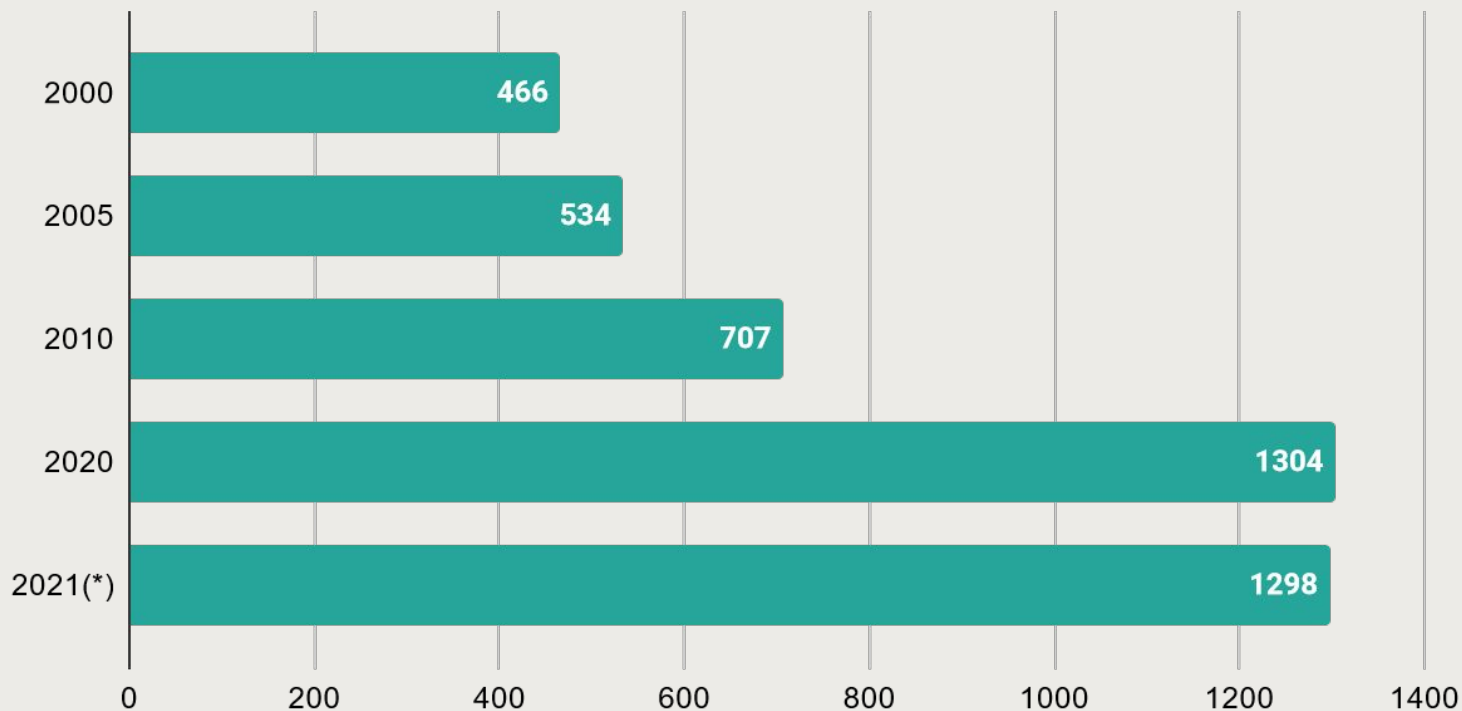
Solicitudes de beca por departamento de origen (2022)



Ofrecer atractivos para retener
jóvenes investigadores en el país.

Evolución del egreso en posgrados

Años seleccionados | (*) 2021: información preliminar



Oportunidades de inserción en I+D

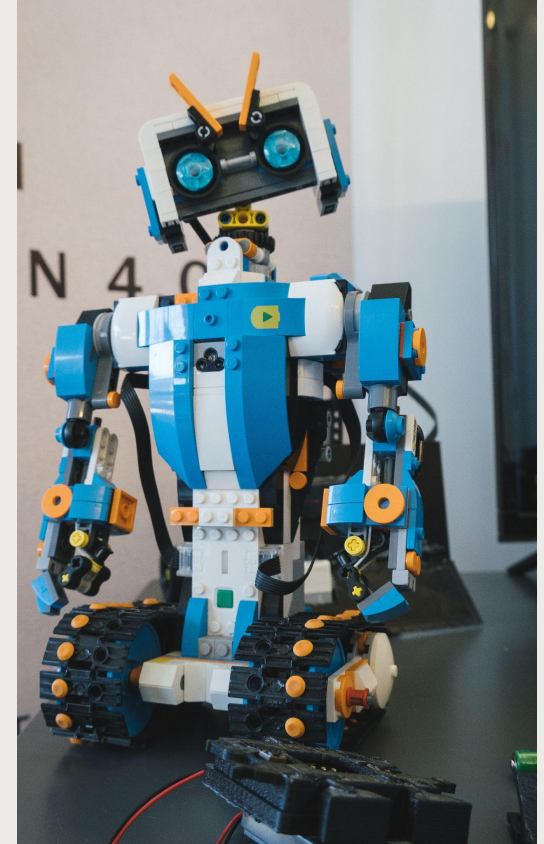
PRESUPUESTO CONGELADO

En 2018 la convocatoria a Grupos I+D financió 60 de 100 propuestas aprobadas y calificadas de muy buenas o excelentes.

La financiación que recibe cada Grupo no se ha actualizado y se reducen las posibilidades de contratación de recursos humanos.



-
- La convocatoria a Proyectos I+D en 2020 financió 209 propuestas, el 70% de las evaluadas como excelentes.
 - La financiación por Proyectos en 2022 I+D también se mantuvo estancada en las cifras de las convocatorias de 2020 y 2018.

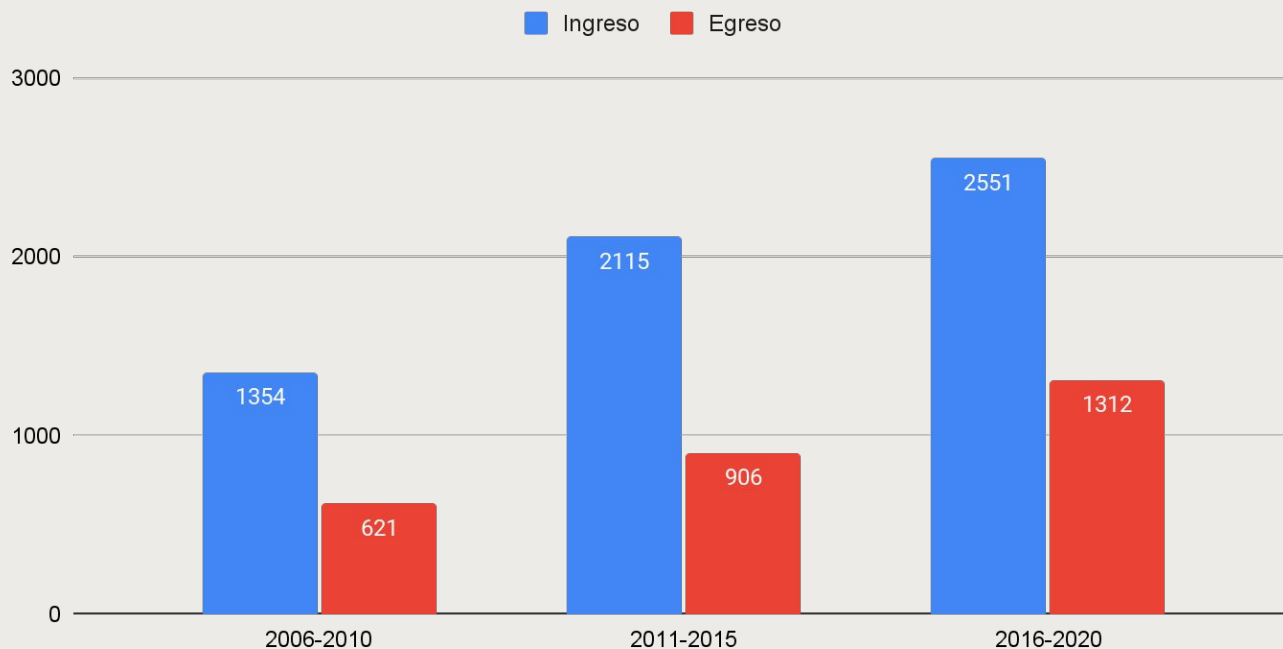


El estancamiento de los montos a financiar dificulta el desarrollo de la actividad académica, atenta contra la incorporación de recursos altamente calificados y debilita los procesos de creación de conocimiento y el impacto de sus resultados.

Becas de apoyo a la realización de posgrados

CRECIMIENTO DEL INGRESO Y EGRESO

Ingresos y egresos de posgrado.
Promedios quinquenales 2006-2020



- Las convocatorias de la CAP + ANII financiaron 398 postulaciones en 2021.
- La AUPP estima que solo el 12% de los investigadores de posgrado de la Udelar recibe una beca.
- De las postulaciones recibidas en la CAP en 2022, se financiaron 210 de 376.

Becas de maestrías y doctorados financiadas por ANII+CAP 2021		
	Becas ANII + CAP	
	maestrías	doctorados
Áreas estratégicas	52	8
Investigación Fundamental	28	6
Líneas de interés UTEC/INIA	1	-
Líneas estratégicas agropecuarias (INIA)	14	7
Proyectos Fondo Clemente Estable	20	18
Proyectos Fondo María Viñas	20	14
Becas CAP docentes	60	50
Becas CAP finalización	53	47

Oportunidades de apoyo a posdoctorado

ACTUALMENTE EXISTE UNA ÚNICA CONVOCATORIA A DIEZ BECAS

La ANII recibe en 2022 postulaciones a becas de posdoctorado. La CAP no realizó convocatorias en 2021 por falta de recursos.

Convocatorias a posdoctorados en la región 2022		
Entidad financiadora	Becas de posdoctorado	En la población de Uru
CONICET en un solo programa (Argentina)	800	61
Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (Chile)	295	54
ANII	10	-



Atender los problemas de salud del país

Hospital de Clínicas

PILAR FUNDAMENTAL DE LA ATENCIÓN EN SALUD

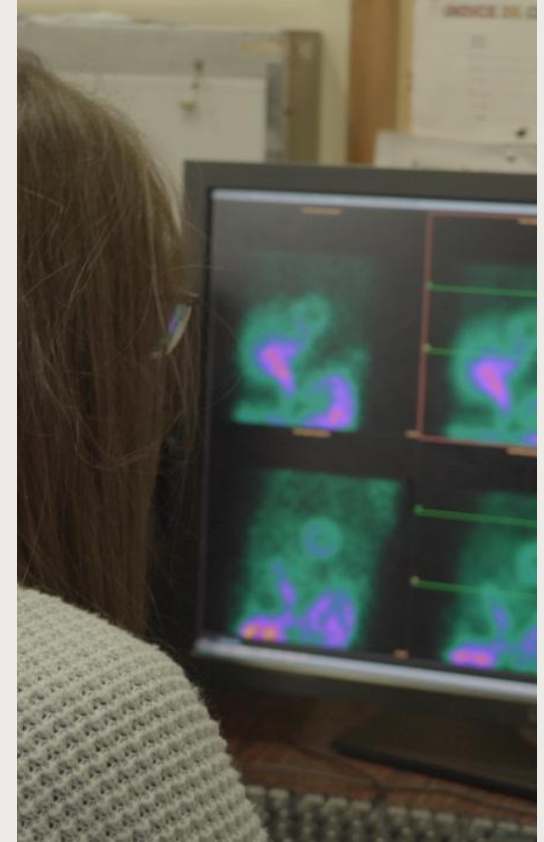
Se propone fortalecer sus recursos humanos y atender tres importantes programas.

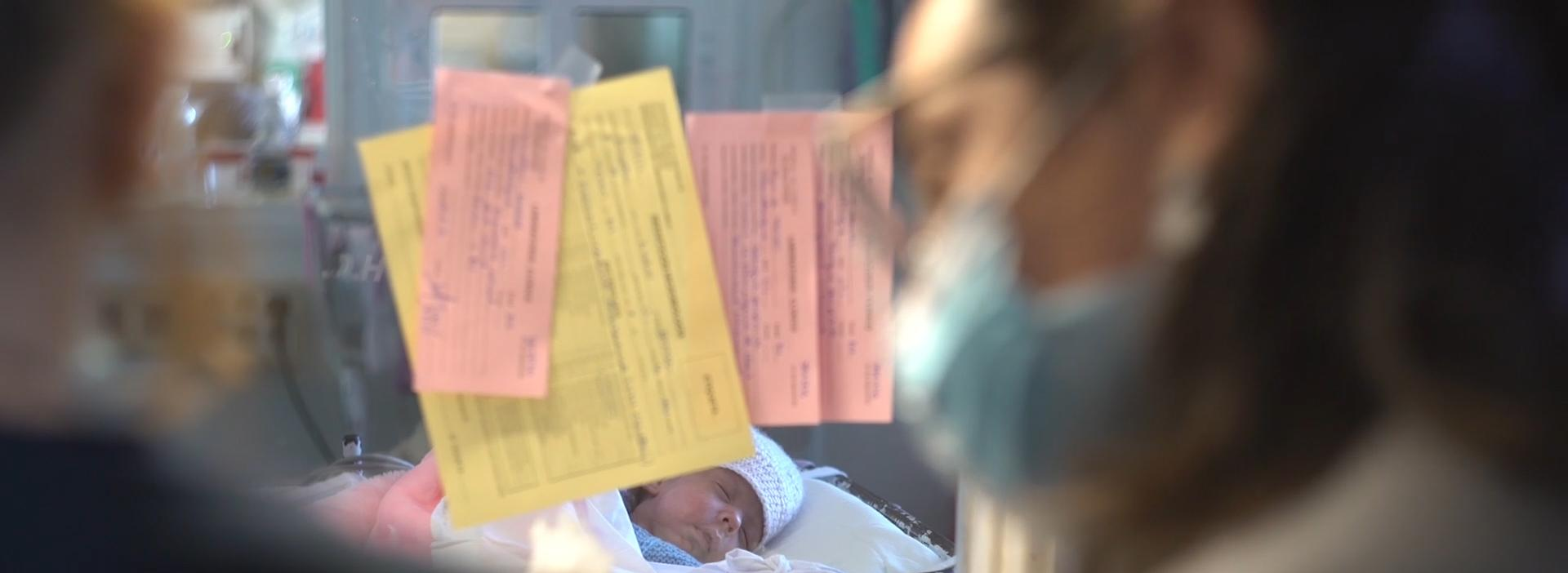


Programa de próstata

EL CÁNCER DE PRÓSTATA ES EL MÁS COMÚN EN HOMBRES,
LUEGO DE LAS NEOPLASIAS DE PIEL

-
- Se busca crear un dispositivo asistencial en el que cualquier paciente que sospeche tener cáncer de próstata o que solicite una segunda opinión tras un diagnóstico, pueda acceder a una triple consulta especializada cuyo resultado anatomopatológico pueda estar disponible a los siete días de la toma de la muestra
 - Duplicación de la incidencia en 30 años: de 35,2 casos anuales cada 100.000 habitantes en 1991 superaron los 60 casos anuales cada 100.000 habitantes en 2020.
 - La Cátedra de Urología del HC es el servicio público con mayor capacitación profesional del sector público, con personal altamente entrenado en las técnicas pertinentes para el diagnóstico y tratamiento
 - Se propone además integrar al programa un robot de cirugías *Da Vinci*, estándar dorado internacional para intervenciones de prostatectomía radical

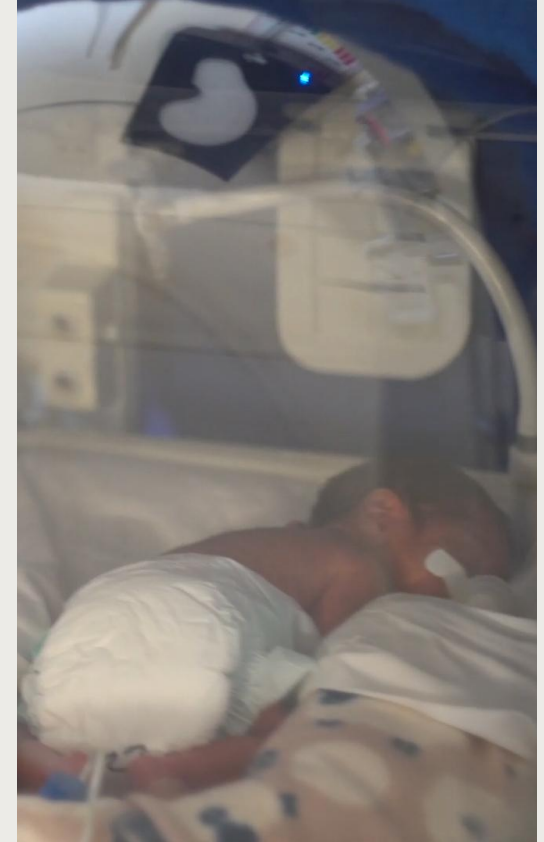




Centro de medicina materno fetal

LA PREVALENCIA DE PATOLOGÍAS MATERNAS EN EL EMBARAZO
MUESTRA UNA TENDENCIA AL ALZA

- La prevalencia de patologías maternas en el embarazo muestra una tendencia al alza. Está relacionado con el incremento de la edad promedio a la que las mujeres cursan su embarazo y con el peso relativo de los factores de riesgo sociales imperantes, como la obesidad, el sedentarismo, la diabetes, la hipertensión, etc.
- Otros elementos a considerar son el incremento de embarazos con técnicas de reproducción asistida, de la tasa de cesáreas y de mujeres con patologías crónicas (congénitas, cardíacas, autoinmunes, respiratorias, etc.) que desean un embarazo.
- La medicina materno-fetal identifica problemas de salud materna para anticiparse a las complicaciones obstétricas, así como embarazos con sospecha o confirmación de patologías fetales





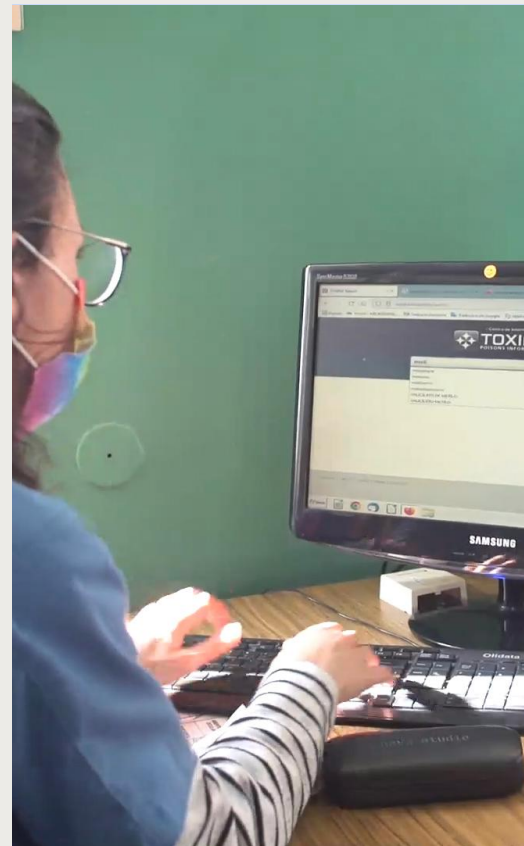
- Uruguay carece de un sistema de atención progresiva de la embarazada con patologías médicas y, en particular, en el mayor prestador del SNIS ASSE, resulta complejo resolver los desafíos que esto plantea en la atención.
- Tampoco cuenta con un centro de estas características ni en el ámbito público ni en el privado, como tampoco tiene una unidad de cuidados críticos para embarazadas.
- La maternidad del HC tiene condiciones para lograr atención con cobertura nacional de patologías complejas de mujeres embarazadas.
- Contar con camas destinadas a embarazadas con complicaciones médicas u obstétricas que requieran CTI podría significar un ahorro para el Estado en su conjunto, traslados innecesarios y mejoras sustanciales en los resultados en salud.



Fortalecer al CIAT como centro de referencia nacional

FUNCIONA ININTERRUMPIDAMENTE DESDE HACE CUARENTA AÑOS Y
BRINDA APOYO ASISTENCIAL A TODO EL SNIS

- El CIAT es el área de urgencias del Departamento de Toxicología de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República.
- Funciona en el piso 7 del HC, con una guardia telefónica disponible las 24 horas del día, los 365 días del año, con médicos especializados en toxicología, apoyados y supervisados por el plantel de docentes de Toxicología de la Facultad de Medicina.
- Se ha consolidado en su papel de apoyo asistencial a todo el SNIS, ya que el 80 % de las consultas provienen de los servicios de atención médica públicos y privados.
- El número de teléfono del CIAT se incluye en la etiqueta de productos químicos, medicamentos, productos industriales o domésticos que se comercializan en el mercado y se percibe como una forma de aval o de respaldo al producto que la incluye.



-
- Sin embargo, para su inclusión en los etiquetados no media la presentación de informes al CIAT sobre composición, presentación o formulación en forma sistemática, a excepción de los plaguicidas agrícolas
 - La demanda de consultas y la complejidad del servicio de información y de asesoramiento toxicológico han sido crecientes, (10.000 consultas anuales en promedio sobre alrededor de 15.000 sustancias químicas)
 - Deben aumentarse las capacidades diagnósticas y terapéuticas del CIAT, lo que implica encontrar confluencia en fuentes de financiación.
 - Esta propuesta implica la incorporación de las empresas que ponen en el mercado productos químicos, productos industriales, domésticos, sanitarios y medicamentos de uso humano y veterinarios como fuente de información y financiación

Aportes del HC a la atención de usuarios de ASSE

SE ESTIMA UN 12% DE LA PRODUCCIÓN ASISTENCIAL

En base a la población georreferenciada, se daría cobertura a 324.283 usuarios potenciales



Indicador de uso y disponibilidad de servicios de salud	ASSE*	HC	Peso relativo del HC**
Egresos internación cuidados moderados total por mil afiliados por año (Total de egresos/Total de afiliados de ASSE, cada mil afiliados, en un año)	71,4	7.0	10 %
Días cama ocupados cti-ci adultos por mil afiliados por año (cantidad de días cama ocupados en promedio en cuidados moderados, por cada mil afiliados, en un año)	60.3	07.04	12%
Días cama ocupados cuidados moderados total por mil afiliados por año (cantidad de días cama ocupados en promedio en cuidados moderados, por cada mil afiliados, en un año)	527.4	56.66	11%
Intervenciones quirúrgicas total por mil afiliados por año (Cirugías totales, de coordinación y urgentes, realizadas en promedio por cada mil afiliados en un año)	32.2	4.3	13%
Nº de camas disponibles propias en cuidados moderados (para afiliados y destinadas a terceros) (Camas de dotación de las instalaciones propias de la institución, ya sea destinada a atención a sus propios afiliados o como venta de servicios)	3.470	301	9%
Nº de camas disponibles propias en cti/ci adultos (para afiliados y destinadas a terceros) (Camas de dotación de las instalaciones propias de la institución, ya sea destinada a atención a sus propios afiliados o como venta de servicios)	196	23	12%

*Se toman datos del total de establecimientos de salud de ASSE de acuerdo a la información disponible en SINADI.

** Se estima el peso relativo que tiene cada indicador del Hospital de Clínicas en relación a los datos del total de establecimientos y usuarios de ASSE

-
- En vista de lo que se le asigna a la Administración de Servicios de Salud del Estado para el 2023 y el análisis del aporte del HC sería razonable y oportuno, considerar un incremento presupuestal del orden del 12% de lo otorgado a ASSE para el HC.
 - El incremento presupuestal total solicitado es de \$ 132.081.300

A group of five veterinary staff members in blue scrubs are gathered around a golden retriever on a metal examination table. One staff member is petting the dog's head, while others look on. A woman on the right is wearing a blue surgical mask. In the background, a whiteboard displays a diagram of a dog's anatomy.

Compensar la rebaja salarial

Pérdida del salario real

EN 2021 LA INFLACIÓN FUE DEL 7,96 Y NO HUBO RECUPERACIÓN

Los salarios en la Udelar han sido relegados de las partidas incrementales y se encuentran desvalorizados.



Desde la perspectiva del desarrollo de la institución y de la construcción de sistemas científicos y culturales robustos a escala nacional, las remuneraciones y las condiciones de trabajo ocupan un lugar trascendente.

Salario docente

SE HA SUFRIDO UN RETROCESO IMPORTANTE

Los incentivos para desarrollar carreras académicas en el país y la capacidad de la institución de incorporar recursos del extranjero se ha debilitado.

Comparativa salarial a nivel nacional

SALARIOS SUMERGIDOS

La Udelar presenta los salarios más bajos entre las instituciones educativas de enseñanza terciaria y universitaria, tanto en grados de ingreso como en cargos de mayor formación y responsabilidad.



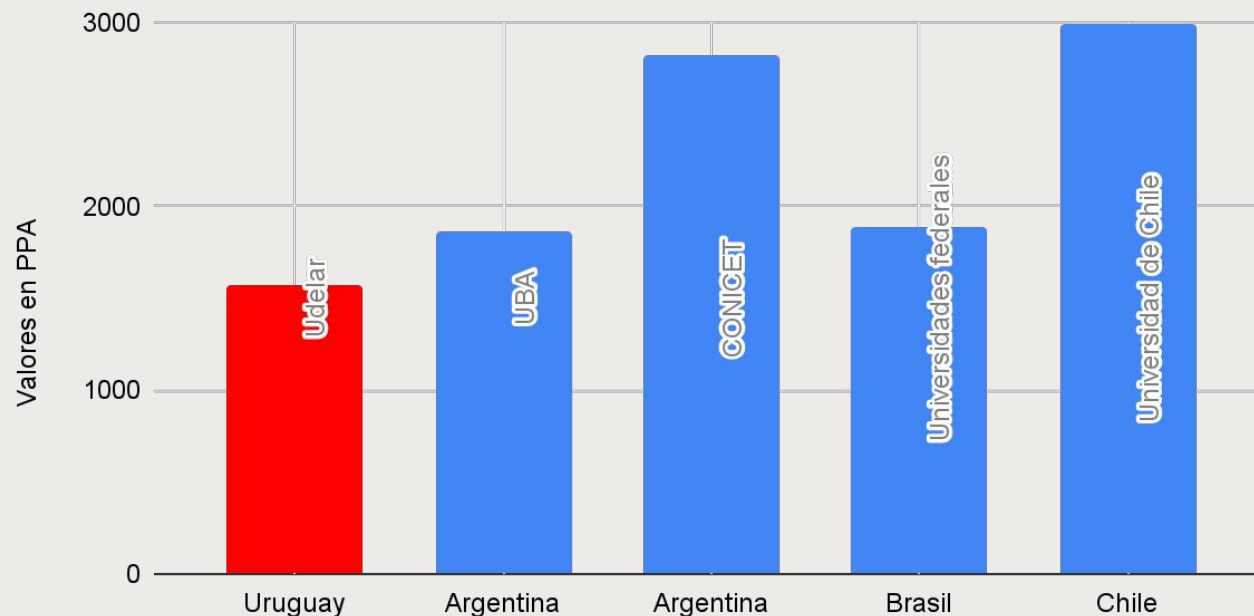
-
- Para igual nivel de calificaciones y tareas, los niveles salariales de la Udelar se encuentran deprimidos.
 - No preservar el salario real pone en riesgo la conformación y consolidación de nuestra comunidad universitaria.



Salarios no competitivos en la región

Nivel salarial al inicio de la carrera docente en 2019

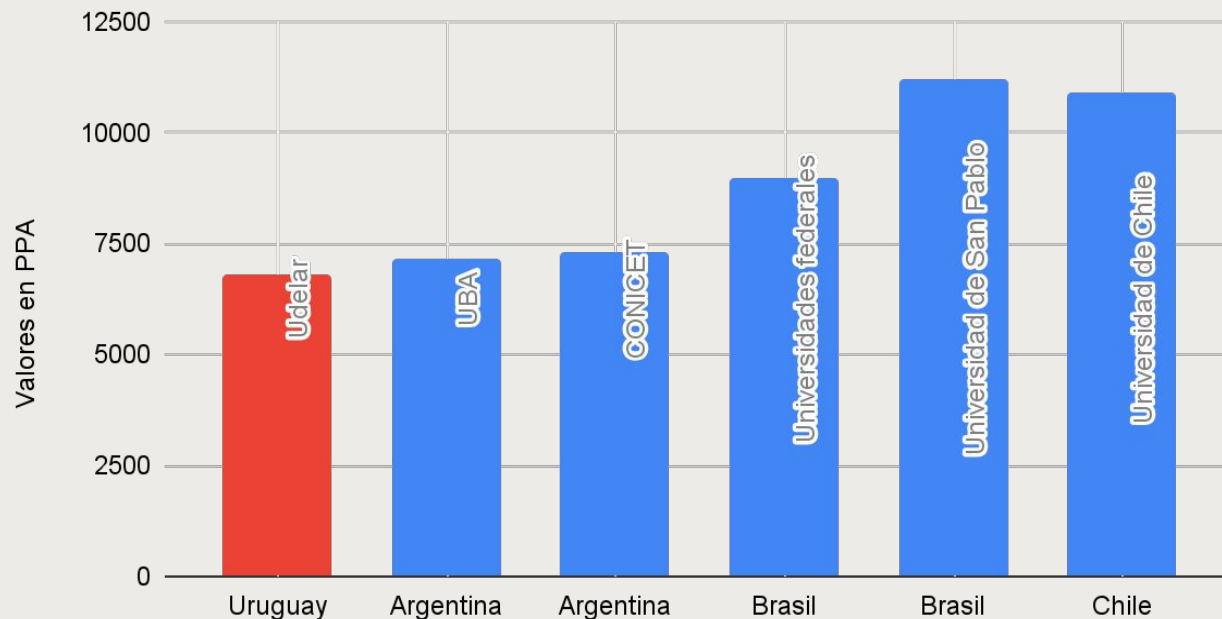
Equivalentes a Grado 1 con 40 horas semanas



Salarios no competitivos en la región (II)

Nivel salarial al final carrera docente en 2019

Equivalentes a Grado 5 con DT



Salarios del personal TAS

DE LAS REMUNERACIONES MÁS BAJAS EN EL ESTADO

Las remuneraciones de los organismos públicos superan a las de la Udelar en cargos administrativos y profesionales.

Remuneraciones personal administrativo. Nominales de Udelar y otros organismos públicos	
Administrativos de ingreso	Sueldo base 40hs
Udelar	
Escalafón C - Grado 7	35.522
Otros organismos públicos	
BHU	46.038
IM	43.024
UTEC	40.170
BROU	37.589
ANEP	36.989
ANCAP	35.310
Fuente: Escalas salariales de los organismos 1.01.2021. Página web de cada institución	

La pérdida de salario real sumada a la diferencia salarial con otras áreas de la administración pública son una amenaza creciente para el desempeño institucional.

Remuneraciones personal profesional. Nominales de Udelar y otros organismos públicos	
Profesionales de ingreso	Sueldo base 40hs
Udelar	
Escalafón A12	52.983
A12 con Dedicación Compensada	76.826
Otros organismos públicos	
BROU	153.614
BHU	113.747
ANCAP	105.748
IM	86.313
ANEP	74.707
UTEC	58.538
Fuente: Escalas salariales de los organismos 1.01.2021. Página web de cada institución	

Disposiciones de la Rendición de Cuentas con impacto en la Universidad de la República

Artículo 417. Apoyo a gobiernos departamentales

En el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas remitido por el Poder Ejecutivo se asigna \$294 millones en el Inciso Inciso 24 – Diversos Créditos para el apoyo a Gobiernos Departamentales con destino a la Construcción Centro Educativo Universitario Paysandú. Esta asignación tiene vigencia a partir de la promulgación de la ley RC 2021 en el ejercicio 2022.

La Universidad de la República reconoce el valor de esta asignación para avanzar en el crecimiento del CENUR Litoral y particularmente el desarrollo de la carrera de medicina en la región y el departamento de Paysandú.

La Udelar solicita en su articulado \$200.000.000 para la construcción de la nueva Sede en Paysandú.

Artículo 50. Registro de Inmuebles

En el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas remitido por el Poder Ejecutivo se vuelve a modificar el régimen previsto en el artículo 70 de la Ley N.º 19.924, con la finalidad de alcanzar a los bienes inmuebles universitarios. La Udelar fue excluida del ámbito de aplicación de este artículo en el presupuesto quinquenal; su posterior inclusión en la Rendición de Cuentas 2020, fue a los solos efectos de informar al Registro de bienes inmuebles del Estado.

La Universidad de la República solicita se mantenga lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley N.º 19.924, en la redacción dada por el artículo 37 de la Ley 19.996, conforme al cual, su inclusión en la mencionada disposición, es a los solos efectos de informar al Registro de Bienes Inmuebles del Estado. La Udelar está dando estricto cumplimiento a lo previsto en la norma mencionada.

Artículo 13 a 29. Licencias médicas.

En el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas remitido por el Poder Ejecutivo

Se modifica el régimen de licencias y certificaciones médicas.

El régimen de licencias y certificaciones médicas y de certificaciones constituye materia estatutaria (art. 61 de la Constitución).

Para ser aplicable a los Entes Autónomos de Enseñanza debe ser aprobada por 2/3 de componentes de cada cámara; debe ser una norma que por su generalidad o naturaleza sea aplicable a los funcionarios de todos los Gobiernos Departamentales y de todos los Entes Autónomos, o de algunos de ellos, según los casos (art. 64) y debe tratarse de una regla fundamental (artículo 204 in fine).

Las normas proyectadas no cumplen con los requisitos sustanciales, por lo que, de mantenerse el ámbito subjetivo de aplicación de la norma, estas serían inconstitucionales.

No se explica que no se incluya en la excepción a los funcionarios de los Entes Autónomos de Enseñanza, cuyo régimen autonómico es aún más fuerte que el de los funcionarios de los Gobiernos Departamentales.

La Universidad de la República solicita al Parlamento:

Se excluya expresamente a los funcionarios de los Entes Autónomos de Enseñanza y, en particular, los de la Udelar.

Proyecto Articulado para la Rendición de Cuentas 2021

APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL 28/6/2022

Artículo 1.- Asígnase al Inciso 26-Universidad de la República, Unidad Ejecutora 50, Programa 347 «Calidad Académica, Innovación e Integración de conocimiento a nivel nacional e internacional» una partida presupuestal de \$ 570.600.000 a precios de 1.º de enero de 2022 con destino al Fortalecimiento del cuerpo docente y de los equipos técnicos, administrativos y de servicios, para el apoyo y la atención del crecimiento de la población estudiantil.

Esta solicitud se fundamenta en el documento «Universidad de la República RC 2021».

Artículo 2.- Asígnase al Inciso 26-Universidad de la República, Unidad Ejecutora 50, Programa 351 «Expansión y desarrollo de la Universidad en el territorio nacional» una partida presupuestal incremental a precios de 1.º de enero de 2022, de \$ 120.000.000, con destino a financiar la concreción de nuevas carreras, la expansión y el fortalecimiento de la oferta académica en el interior del país.

Esta solicitud se fundamenta en el documento «Universidad de la República RC 2021».

Artículo 3.- Asígnase al Inciso 26-Universidad de la República, Unidad Ejecutora 50, Programa 350 «Inserción universitaria en el sistema integrado de salud», las partidas presupuestales incrementales que se indican, a precios de 1.º de enero de 2022, con destino al Hospital de Clínicas para financiar:

- | | |
|---|---------------|
| 1. Proyecto Cáncer de Próstata | \$ 82.900.000 |
| 2. Creación del Centro de referencia de Medicina Materno-Fetal | \$ 37.181.300 |
| 3. Fortalecimiento de los recursos humanos para responder adecuadamente a las necesidades de la población | \$ 12.000.000 |

Esta solicitud se fundamenta en el documento «Universidad de la República RC 2021».

Artículo 4.- Asígnase al Inciso 26–Universidad de la República, Unidad Ejecutora 50, Programa 347 «Calidad Académica, Innovación e Integración de conocimiento a nivel nacional e internacional», las partidas presupuestales incrementales que se indican, a precios de 1.º de enero de 2022, con destino a financiar el ingreso de jóvenes investigadores y becas de posgrado y posdoctorado.

1. Inserción de jóvenes investigadores en proyectos de I+D \$ 100.000.000
2. Fortalecimiento de becas de posgrado y posdoctorado \$ 100.000.000

Esta solicitud se fundamenta en el documento «Universidad de la República RC 2021».

Artículo 5. Asígnase Asígnase al Inciso 26-Universidad de la República, Unidad Ejecutora 50, Programa 349 «Universidad inclusiva y efectivización de los derechos de las personas» una partida presupuestal incremental de \$ 60.000.000, a precios de 1.º de enero de 2022, con destino a becas de grado para contribuir al apoyo económico de la población estudiantil.

Esta solicitud se fundamenta en el documento «Universidad de la República RC 2021».

Artículo 6.- Asígnase al Inciso 26-Universidad de la República, Unidad Ejecutora 50, Programa 352 «Plan de obras y mantenimiento del patrimonio edilicio universitario» las partidas presupuestales que se indican a precios de 1.º de enero de 2022, con destino a financiar infraestructura edilicia para una enseñanza superior de calidad:

- | | | |
|----|-----------------------------------|----------------|
| 1. | Nueva sede de Facultad de Química | \$ 300.000.000 |
| 2. | Nueva sede en Paysandú | \$ 200.000.000 |

Esta solicitud se fundamenta en el documento «Universidad de la República RC 2021».

Artículo 7.- Ampliación de crédito de financiación 1.2 - Recursos de Afectación Especial. Los créditos correspondientes a fondos de libre disponibilidad se incrementarán en la medida en que la recaudación de la Universidad de la República exceda las asignaciones previstas en la Ley n.º 19.924.

La recaudación de los fondos de libre disponibilidad supera los créditos asignados por la ley de presupuesto. Eso lleva a que cada año la Udelar deba solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas ampliación del crédito. Este artículo reduciría las gestiones que año a año realiza la Udelar ante el MEF ya que se dispondría de un crédito presupuestal acorde a la recaudación anual, permitiendo una ejecución más eficiente en tiempo y forma.

Artículo 8.- Actualización por inflación de los créditos presupuestales de la Universidad de la República correspondientes a remuneraciones de los funcionarios del Inciso 26. A partir del 1.º de enero de cada año se aplicarán anualmente aumentos generales a los trabajadores de la Universidad de la República por concepto de ajuste por inflación equivalente a la variación efectiva del Índice de Precios al Consumo de los doce meses previos.

La importancia de mantener el valor real de los salarios. El cambio de criterio en la actualización de las partidas de retribuciones lleva a la pérdida de salario real.

Artículo 9.- Actualización de los créditos presupuestales de la Universidad de la República correspondientes a alimentación hospitalaria y estudiantil, medicamentos y material hospitalario. Los créditos presupuestales correspondientes a alimentación hospitalaria y estudiantil, medicamentos y material hospitalario se ajustarán aplicando los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística correspondientes a la evolución de cada objeto de gasto.

El sistema de actualización de las partidas presupuestales de la Universidad de la República está basado en ajustes por coeficientes diferenciados, según se trate de retribuciones, gastos o inversiones, fijados por el Poder Ejecutivo. Desde el 1.º de enero de 2001 no se han actualizado las partidas de gastos e inversiones por coeficientes de actualización. Ello ha repercutido en un deterioro sumamente significativo del poder adquisitivo de dichas partidas. En tal sentido, la Universidad de la República considera prioritario dar solución en esta instancia a la actualización futura de algunas de sus partidas de gastos, en particular, las relacionadas con la alimentación hospitalaria y estudiantil y a medicamentos y material hospitalario. Se entiende que la importancia de conservar el poder adquisitivo de estas partidas surge con claridad de su enorme repercusión social.

Artículo 10.- Actualización de los créditos presupuestales de la Universidad de la República correspondientes a becas estudiantiles de apoyo económico. Los créditos presupuestales correspondientes a becas estudiantiles de apoyo económico otorgadas por la Universidad de la República se ajustarán de acuerdo a la evolución del valor de la Base de Prestaciones y Contribuciones (BPC).

La no indexación de las partidas de gastos por índices que mantengan el valor real conlleva a pérdidas de poder adquisitivo que se ven acentuadas en algunos gastos más que en otros por el impacto social que éstos tienen. Al no mantener el valor real de las becas en función de la evolución de la BPC, año a año disminuye la cantidad de becas que se pueden otorgar. En consecuencia, disminuye la satisfacción de la demanda.

Artículo 11.- Actualización de los créditos presupuestales de la Universidad de la República correspondiente a inversiones en obras. Los créditos presupuestales correspondientes a inversiones en obras se ajustarán aplicando el índice de costo de la construcción (ICC).

La no indexación de las partidas de inversiones por índices que mantengan el valor real conlleva a pérdidas de poder adquisitivo. Al no mantener el valor real de las inversiones en función de la evolución de la ICC, año a año se tiene una pérdida del orden del 8 % en las asignaciones presupuestales de inversiones.

Artículo 12.- Aportes patronales a la seguridad social sobre las retribuciones financiadas con financiación 1.7 - Transferencias Internas Recibidas. Declárese que se encuentra incluida en la facultad conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 284 de la Ley n.º 18.172 la exoneración de pago de los aportes patronales a la seguridad social sobre las retribuciones financiadas con fondos provenientes de Transferencias Internas.

Refiere a disminuir el costo de aportes patronales que la Udelar destina de su presupuesto. En el caso del artículo que se propone, se solicita el mismo tratamiento que las remuneraciones que se financian con fondos de libre disponibilidad, que están exonerados del aporte patronal del 19,5 %.

Se creó la financiación 1.7 en sustitución de la financiación 1.2 para aquellos casos de transferencias recibidas entre organismos del presupuesto nacional, lo que implica un cambio de criterio que trae aparejado mayores costos en las retribuciones.

Artículo 13.- Aportes patronales a la seguridad social sobre las retribuciones financiadas con fondos de rentas generales. Inclúyase al Inciso 26- Universidad de la República en el régimen establecido en el inciso primero del artículo 87 de la Ley n.º 18.083.

La Ley 18.083 - Art. 87 aprobó reducción de aportes patronales del 19,5 % al 7,5 % para los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados del dominio comercial e industrial. Se solicita igual tratamiento que los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados del dominio comercial e industrial. Esto significa pasar del 19,5 % al 7,5 %, dado que este tratamiento diferencial implica un sobre costo del 12 %.

Artículo 14.- Importaciones de insumos y equipamiento para investigación – Exceptúase a la Universidad de la República de su inclusión en el régimen previsto en los incisos 1 y 2 del artículo 581 de la Ley n.º 17.296 de 21/02/2001.

El despacho de insumos y equipamiento importados con fines de investigación por la Universidad de la República o por cualquier organismo público con fines similares involucra tres etapas sucesivas (MIEM, MEF y DGI) previas al despacho propiamente dicho ante la DNA. Los trámites previos a la DNA insumen tiempo y tienen costos, derivados esencialmente del almacenamiento de la mercadería, con el riesgo de afectación del material perecedero si no se lo almacena en condiciones adecuadas.

En los casos de Institutos de investigación como el Institut Pasteur de Montevideo (Fundación regida por el derecho privado) y el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (persona pública no estatal), no se requiere ningún trámite previo al despacho aduanero, la exoneración es automática y el despacho es prácticamente inmediato.

Esta disposición permitiría lograr un tratamiento igualitario para las instituciones públicas en la importación de equipamiento e insumos para investigación, independientemente de su naturaleza jurídica, obteniendo mayor agilidad en los trámites y reducción de costos.

Rendición de Cuentas



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

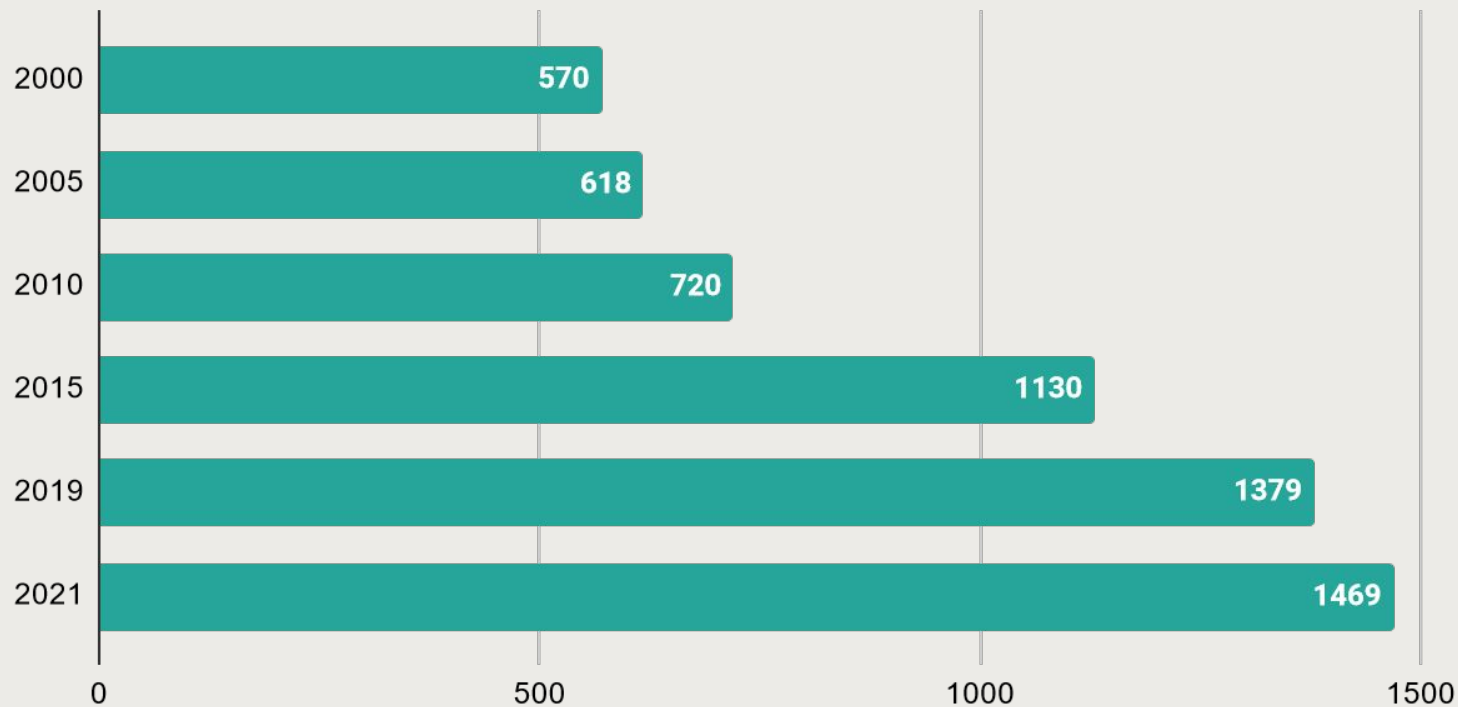
Anexos



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

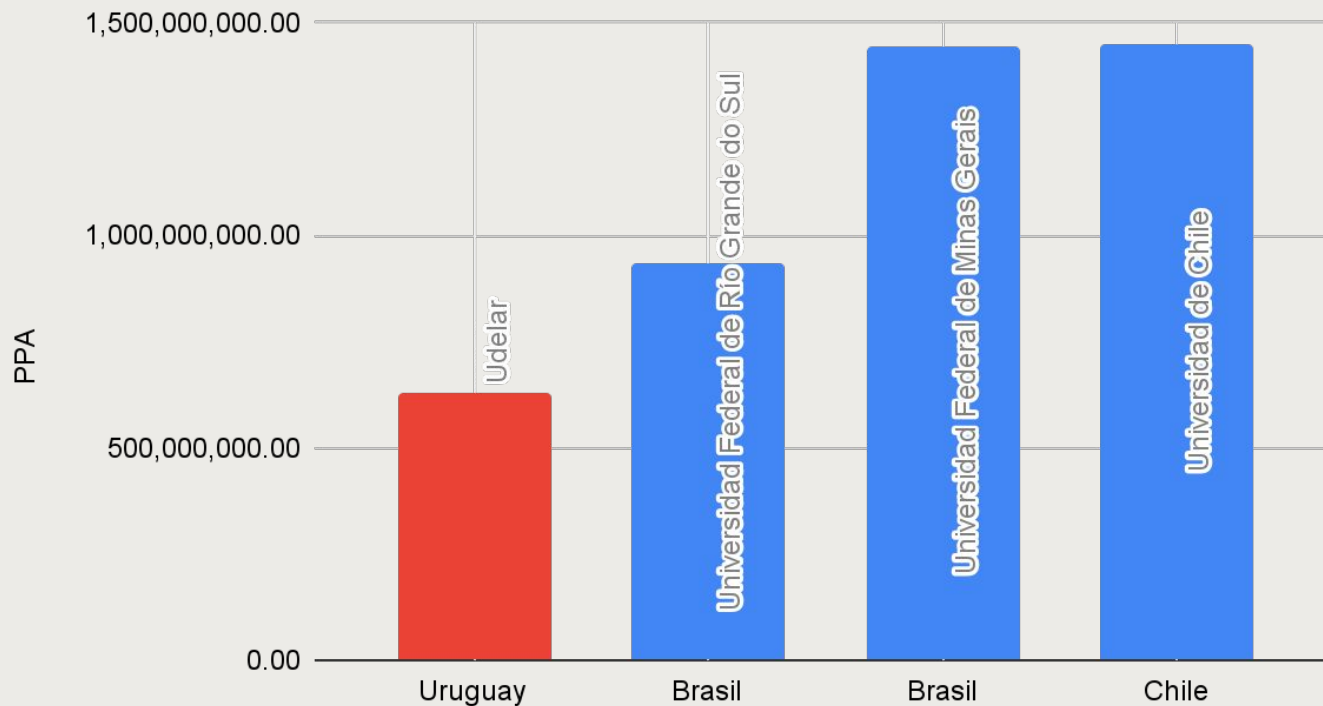
Evolución de puestos docentes G^o 2 con más de 30 horas

Interinos y efectivos para años seleccionados, incluye puestos DT



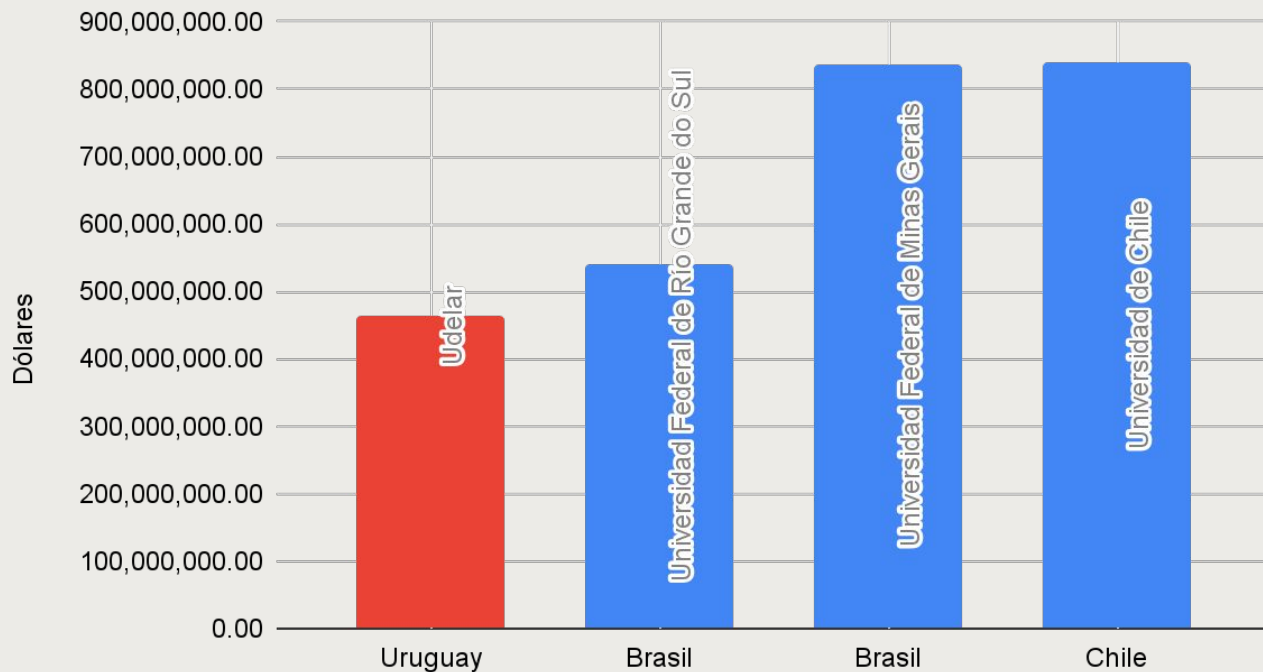
Presupuesto universitario en la región

PRECIOS EN PARIDAD DE PODER ADQUISITIVO



Presupuesto universitario en la región

PRECIOS EN DÓLARES



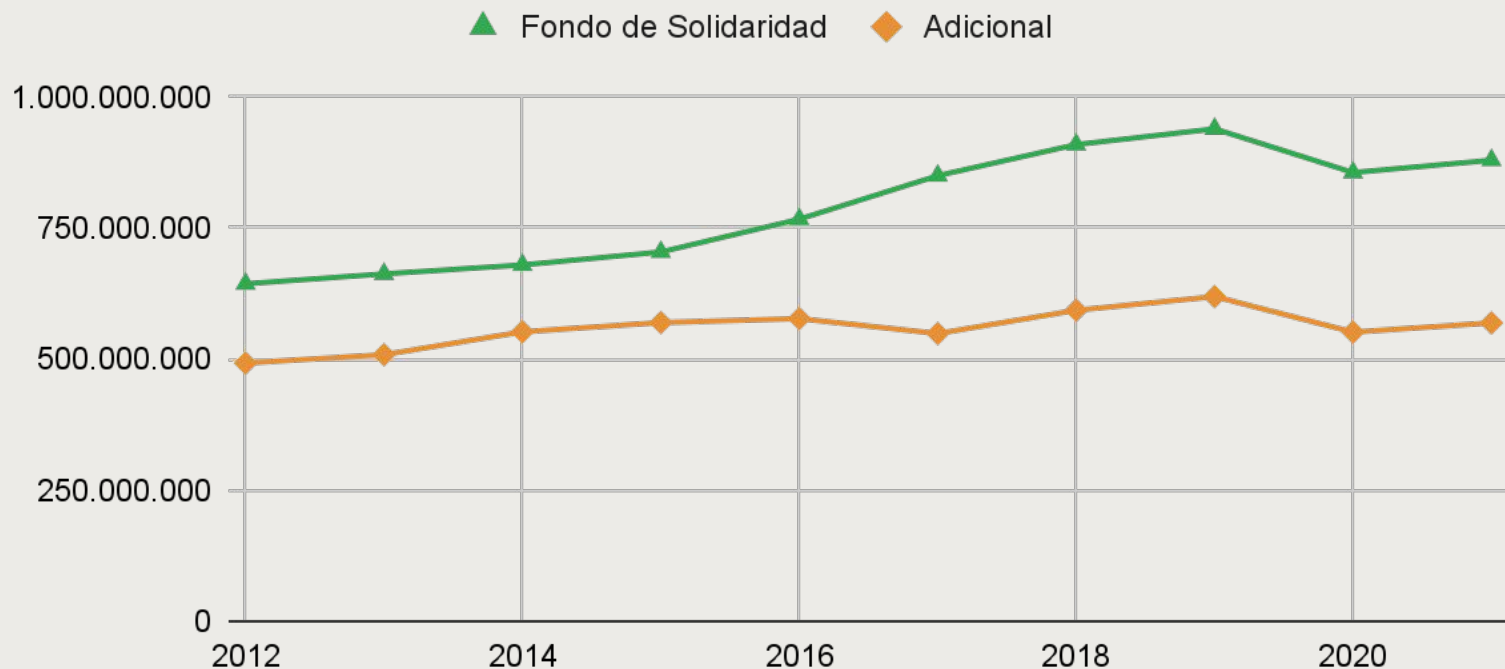
Evolución de la ejecución del presupuesto universitario

Cifras en millones de pesos constantes 31/12/2018 (1990-2024)



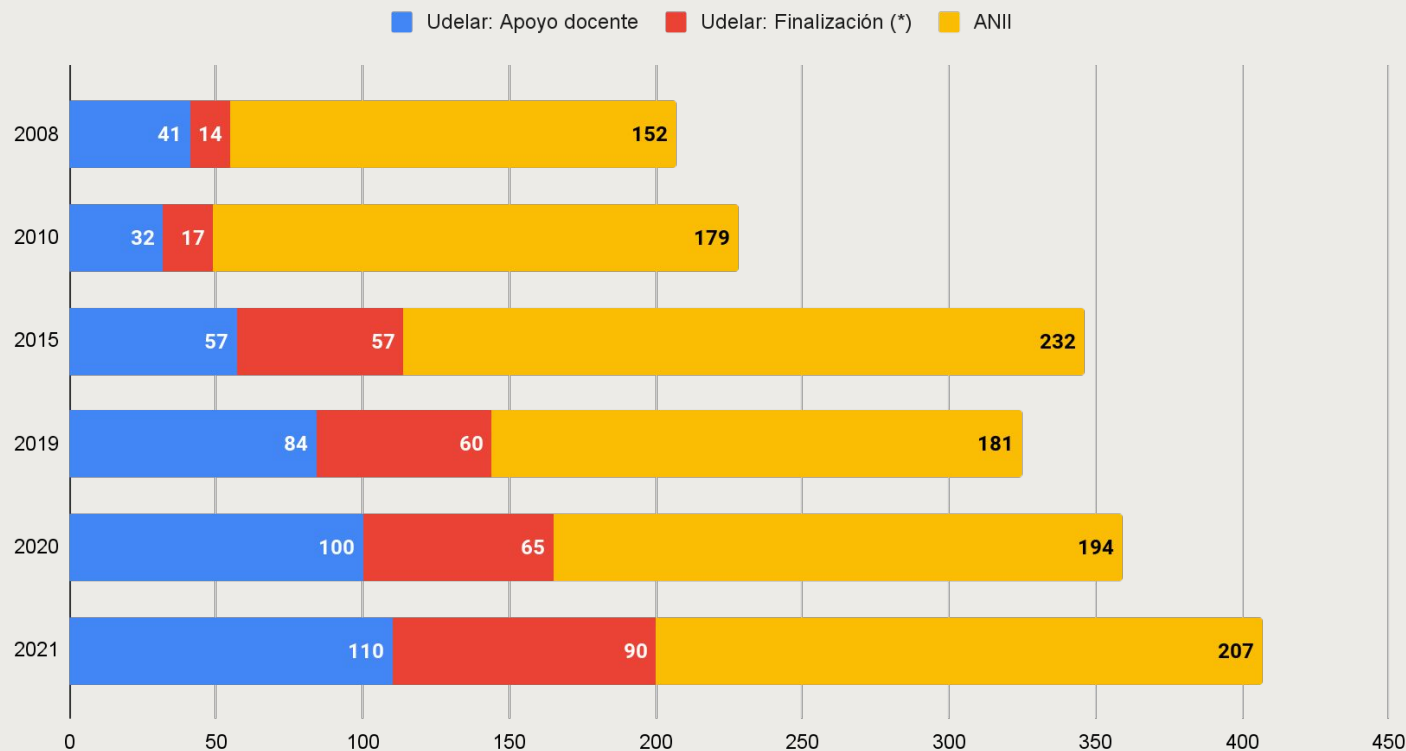
Evolución de la recaudación del Fondo de Solidaridad y su Adicional 2012-2020

Cifras en millones de pesos constantes



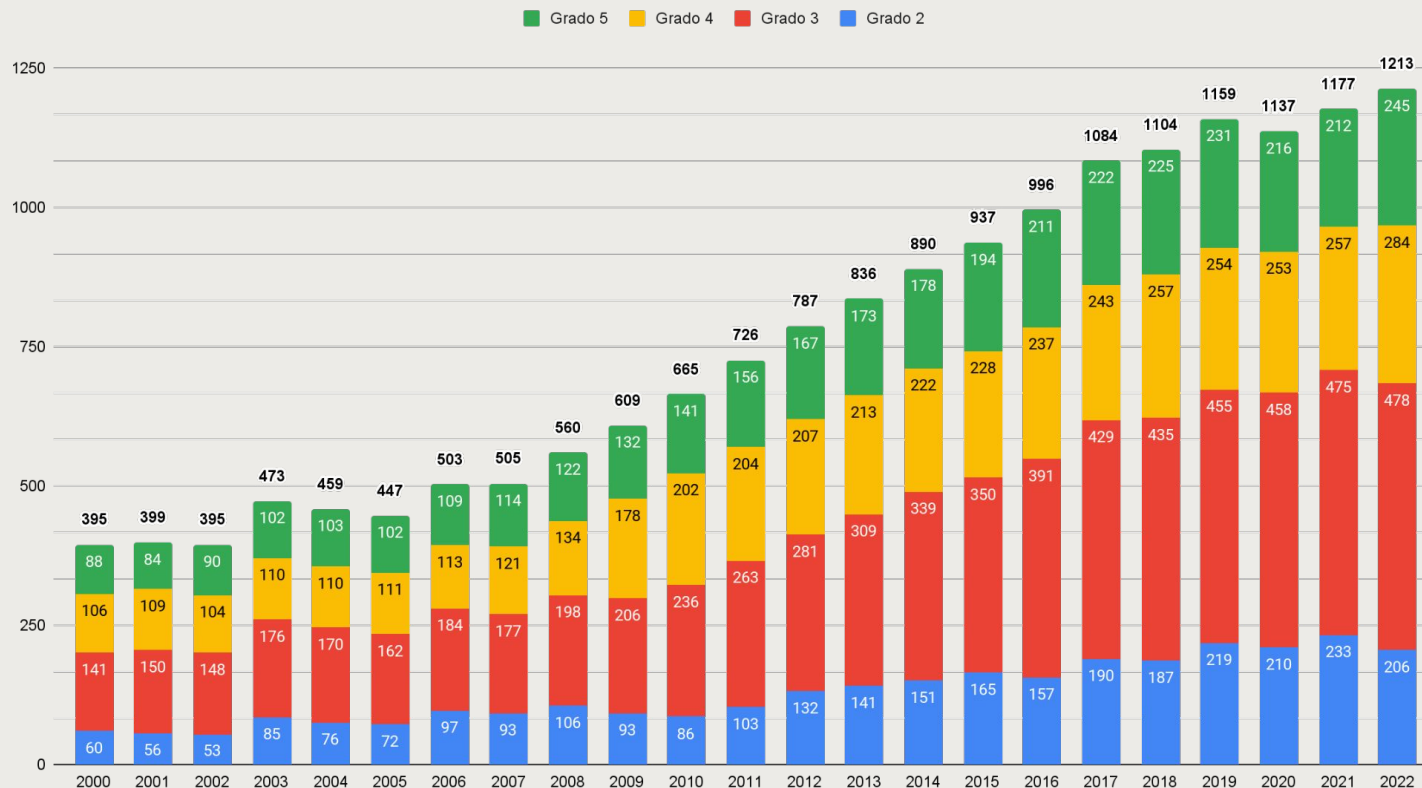
Evolución de becas para estudiantes de posgrado en Uruguay

Udelar y ANII – Años seleccionados



(*) Las becas de finalización duran 8 meses.

Evolución de puestos en el Régimen de Dedicación Total según grado (2000-2022)



Rendición de Cuentas



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY